INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE 2021 DE CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC):

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Rector del **Consorcio para la Gestión del Instituto de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC):**

Opinión

La Intervención General de la Junta de Extremadura tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de los Consorcios del Sector Público Autonómico de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada a la UTE BNFIX PICH AUDITORES, S.L.P.- BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P. en virtud del contrato firmado con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2022 (Expe. SE08-22 Lote 1), en ejecución del Plan de auditorías 2022 de la Intervención General

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del **Consorcio para la Gestión del Instituto de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)** (en adelante el Consorcio o la Entidad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
Área de Ingresos. Periodificación.	
El reconocimiento y la imputación temporal de ingresos (véase nota 12 de la memoria adjunta) puede tener un efecto significativo en los resultados del ejercicio y en la modificación de este parámetro entre periodos. Una correcta periodificación de estos recursos tiene importantes consecuencias en la gestión de la organización y sobre todo en sus formas y procedimientos para computar los las ayudas/subvenciones y activos relacionados con ellos. Por este motivo, hemos considerado esta área como un riesgo significativo en nuestra auditoría	Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe registrado por ingresos, en particular: - Prueba de seguimiento de controles consistente en la evaluación del control interno aplicado por la entidad auditada en la valoración, información y cómputo de dichos recursos en el área. - Análisis y evaluación mediante pruebas analíticas de las variaciones más significativas. - Procedimientos de confirmación con las Administraciones Publicas implicadas, al objeto de comprobar el adecuado registro de estas transferencias. - Confirmaciones externas de saldos y transacciones de deudores con criterios de materialidad y aleatorios, de acuerdo con nuestra planificación y procedimientos de valoración del riesgo del área. - Confirmación externa de asesores jurídicos en aquellos casos de activos contingentes generados en el área. - Confirmación mediante la Carta de manifestaciones de la dirección de que en dicha área no hay otros riesgos que los revelados y comunicados. Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado. - Evaluar si la información detallada en la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Consorcio. Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Párrafo de otras cuestiones: Cambio de auditor del ejercicio anterior

Las cuentas anuales abreviadas de la Entidad, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales abreviadas el 27 de octubre de 2021.

Responsabilidad del Director-Gerente del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

El Director-Gerente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Consorcio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Consorcio en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

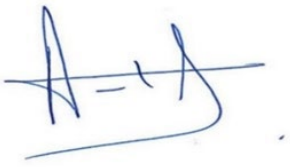
En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Director-Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Consorcio para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda. las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas para el Sector Público. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BNFIX PICH AUDITORES SLP - BNFIX AMB AUDITORES SLP UTE LEY 18/1982



38509576D ANTONIO PUIG RIMBAU (R: B59893677)

Firmado digitalmente por 38509576D ANTONIO PUIG RIMBAU (R: B59893677)
Fecha: 2022.10.03 10:57:30 +02'00'

Antonio Puig Rimbau
Socio-auditor de cuentas, n.º de ROAC 14914

14 de septiembre de 2022

"La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación y autenticidad de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha del informe de auditoría, entendida a todos los efectos, y en especial en la aplicación de la normativa de auditoría de cuentas vigente en España, es la que figura a la derecha de la firma manuscrita del socio auditor de cuentas, 14 de septiembre de 2022".

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por Gerencia, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con Gerencia de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a Gerencia de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

(INTROMAC)

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

1.1 Memoria

1.2 Balance

1.3 Cuenta de resultados

MEMORIA ECONÓMICA CUENTAS ANUALES 2021

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

(INTROMAC)

ÍNDICE

1. Actividad de la entidad. 4
2. Bases de presentación de las cuentas anuales 5
2.1. Imagen fiel. *5*
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados. *6*
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. *6*
2.4. Comparación de la información. *6*
2.5. Agrupación de partidas. *6*
2.6. Elementos recogidos en varias partidas. *7*
2.7. Cambios en criterios contables. *7*
2.8. Corrección de errores. *7*
2.9. Importancia Relativa *7*
3. Aplicación de excedente del ejercicio 7
4. Normas de registro y valoración 8
4.1. Inmovilizado intangible. *8*
4.2. Inmovilizado material. *11*
4.3. Inversiones Inmobiliarias. *12*
4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico. *13*
4.5. Arrendamientos. *13*
4.6. Permutas. *13*
4.7. Instrumentos financieros. *13*
4.8. Existencias. *19*
4.9. Transacciones en moneda extranjera. *19*
4.10. Impuestos sobre beneficios. *20*
4.11. Ingresos y gastos. *20*
4.12. Provisiones y contingencias. *23*
4.13.Subvenciones, donaciones y legados. *23*
5. Inmovilizado material e intangible. 25
6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. 28
7. Beneficiarios-Acreedores 29
8. Activos financieros. 29
9. Pasivos financieros. 30
10. Fondos propios. 31
11. Situación fiscal. 31
11.1 Saldos con administraciones públicas *31*
11.2 Impuestos sobre beneficios *32*
12. Ingresos y Gastos 32
13. Subvenciones, donaciones y legados 34
14. Operaciones con partes vinculadas 35
15. Otra información 35
16. Información de la liquidación del presupuesto 38
17. Hechos posteriores al cierre 41
18. Inventario 42

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC).

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

1. Actividad de la entidad.

El Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de la Construcción (INTROMAC) se crea, mediante convenio suscrito el 19 de enero de 1998. La publicación de dicho convenio, la participación de la Junta de Extremadura en el Consorcio, y la aprobación de sus Estatutos se realiza mediante el Decreto 149/1998. Los anteriores Estatutos del Consorcio para la gestión de INTROMAC han sido modificados mediante el Decreto 276/2014 y el Decreto 36/2020.

Este Consorcio se constituye como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos.

Según se recoge en sus Estatutos, INTROMAC tiene como fines, la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, la normalización y control de calidad de productos, la certificación, promoción, formación y transferencia de conocimiento y tecnología en el campo de las rocas ornamentales y la construcción pública o privada, así como la colaboración a nivel nacional e internacional con otros centros, instituciones y empresas.

Para dar cumplimiento a los fines anteriores INTROMAC tiene como funciones las siguientes:

1. Transferir los resultados de la investigación científica y tecnológica a instituciones públicas y privadas.
2. Proporcionar servicios científico-técnicos a la Junta de Extremadura así como a otras Administraciones e instituciones públicas y privadas.
3. Impulsar la creación de entidades y empresas de base tecnológica.
4. Formar personal de investigación.
5. Fomentar la cultura científica en la sociedad.
6. Gestionar las instalaciones científico-técnicas que le sean encomendadas por la Junta de Extremadura en el marco del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Colaborar con otros organismos públicos y privados en el desarrollo de actividades de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico.
8. Colaborar con la Universidad de Extremadura, así como con otras universidades en las actividades de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico y en la enseñanza de posgrado.
9. Informar, asistir y asesorar en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación a entidades públicas y privadas.
10. Cualesquiera otras que estuviesen directamente relacionadas con los fines del Consorcio y que sean delegadas por las Entidades consorciadas en éste.

El Consorcio, como entidad integrante del sector público institucional autonómico, se guía por el principio de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados y de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, actuando en un marco de objetividad y transparencia y destinando efectivamente el patrimonio sus rentas a sus fines estatutarios.

El domicilio social es: Campus Universitario s/n, Cáceres, CP 10071. El número de Identificación Fiscal de la entidad es V10240117.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos

en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

La Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura (LAMA), ha venido a simplificar y homogeneizar la clasificación del sector público y los actuales procedimientos contables con la modificación en materia de contabilidad en función del tipo de entidad y presupuesto, limitativo o estimativo. En concreto, se establece que deberán aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, las entidades del sector público autonómico con presupuesto estimativo.

El Consorcio viene aplicando conforme dicta el art. 27 de los Estatutos el Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos (PGCESFL).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en:

- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Por último, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Conforme al Real Decreto 1491/2011, de 4 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre) se presentan las cuentas en el modelo abreviado.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Consejo Rector, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo Rector el día 24 de noviembre de 2021.

Un aspecto destacable, dentro de la presentación de las Cuentas Anuales, es la contabilización de los derechos de uso cedidos por la Junta de Extremadura, que se ha realizado de acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 5 del BOICAC nº 9/abril-92).

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las Cuentas Anuales de la Entidad se han confeccionado siguiendo los principios contables generalmente aceptados y aplicados de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2021, la Entidad posee un patrimonio neto de 2.342.876,05 euros.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección-Gerencia realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección-Gerencia de la entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Según se recogen en los estatutos, la Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales. Las cuentas del ejercicio 2020 están auditadas y las cuentas del 2021 también serán sometidas al control de auditoría.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambio significativos de criterio contable respecto a los criterios aplicados en los ejercicios anteriores.

En general, los estados contables y financieros adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para el ejercicio anterior, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores con el objetivo de mejorar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado de la Entidad. A continuación se detallan los principales ajustes por corrección de errores realizados, con información sobre su naturaleza, ejercicio/s en que se produce, importes y cuentas afectadas.

No hay ningún ajuste significativo por corrección de errores durante 2021.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio consiste en traspasar el resultado del ejercicio, equivalente a 106.450,55.-€, a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, lo que se refleja en la tabla siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	106.450,55	-2.767,13
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		

Total	106.450,55	-2.767,13

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	2.767,13	
A remanentes (excedentes negativos de ejercicios anteriores)	103.683,42	-2.767,13
A otros (identificar)		
Total	106.450,55	-2.767,13

De acuerdo con el artículo 26, *Remanentes y aplicación de resultados,* de los Estatutos de INTROMAC, los beneficios y las rentas que produzca el Consorcio, una vez cubiertos los gastos, se destinarán, en primer lugar, a constituir fondos de reservas en la cuantía que establezca el Consejo Rector, y el resto a mejorar y ampliar las instalaciones y edificios afectos al Consorcio.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Gastos de investigación y desarrollo	-	-
Concesiones administrativas	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
Aplicaciones informáticas	4	25%
Derechos sobre activos cedidos en uso	según activo	según activo
Otro inmovilizado intangible	-	-

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-

comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto. (Si la vida útil es superior a cinco años, justificar)

b) Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener concesiones se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web *(siempre que esté prevista su utilización durante varios años)*. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento se reconocen como gastos y son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

e) Derechos sobre activos cedidos en uso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho de uso de bienes cedidos por la Junta de Extremadura y otras entidades. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan según la naturaleza material del bien (construcciones, instalaciones, equipos, etc.).

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	17	6%
Maquinaria	15	7%
Utillaje	8	12,50%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	20	5%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	9	12%
Otro Inmovilizado	-	-

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un

importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.5. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.6. Permutas.

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

1) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

2) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.
- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un

gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la

valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- ✓ Son pasivos que se mantienen para negociar;
- ✓ Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
- ✓ Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros. La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas. Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

  En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

  Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

  Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable. El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

  Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

  Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.3. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que el Consorcio realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros del Consorcio ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

a) El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

Conforme al artículo 28 de los Estatutos de INTROMAC, como entidad de derecho público y estar acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se puede aplicar las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en la citada Ley (artículos 6 y 7).

Las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos están exentas:

- Las donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial , en el momento de su constitución o en un momento posterior.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho de percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los participaciones en sociedades, interés, cánones y alquileres.
- Las explotaciones económicas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas de investigación y desarrollo tecnológico.
- Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

Todas las rentas que obtiene el Consorcio tienen su origen en los apartados anteriores y constituyen rentas exentas, así como los gastos asociados a esas rentas.

4.11. Ingresos y gastos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento. La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

  El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

  Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

  Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

  La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

  Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

  En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

  Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo. Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

  a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal

caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente. Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración. Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán

incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.12. Provisiones y contingencias.

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos

4.13.Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Entidad aplica lo contenido en la Norma de Registro y Valoración 20ª del PCESFL.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de no reintegrables** se contabilizan como ingresos directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Dicha imputación se realizará según los criterios siguientes:

a. Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b. Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

c. Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por las Entidades Consorciadas se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrables** se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

b. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

c. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

d. No obstante, y de acuerdo con los criterios de clasificación de los instrumentos financieros establecidos por el marco de información financiera aplicable, el importe estimado de las actuaciones que se vayan a ejecutar en el ejercicio siguiente se clasifica en el pasivo corriente, siempre que no existan dudas razonables de que se ejecutará de acuerdo con los términos fijados en las condiciones de cada uno de los otorgamientos.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin

perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

5. Inmovilizado material e intangible.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado intangible han sido las siguientes:

	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos de uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	244.363,89	4.760.826,50	5.005.190,39
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	17.199,50		17.199,50
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	261.563,39	4.760.826,50	5.022.389,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	261.563,39	4.760.826,50	5.022.389,89
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	18.139,95		18.139,95
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	279.703,34	4.760.826,50	5.040.529,84
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	209.761,70	3.201.868,74	3.411.630,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	12.351,15	92.846,12	105.197,27
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-30.941,75	-30.941,75
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	222.112,85	3.263.773,11	3.485.885,96
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	222.112,85	3.263.773,11	3.485.885,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	16.185,65	92.745,43	108.931,08
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	238.298,50	3.356.518,54	3.594.817,04
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020			0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021			0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	39.450,54	1.497.053,39	1.536.503,93
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	41.404,84	1.404.307,96	1.445.712,80

La Entidad registra como Derechos de uso, los bienes, instalaciones y dotaciones cedidas en uso por la Junta de Extremadura, en los años 1999 (cesión fundacional) y 2009 (UCAMAC – proyecto Palanca), así como un reducido número de equipos cedidos por la Universidad de Extremadura inventariados como tales por el Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción. El detalle de los elementos cedidos está indicado en el inventario del punto 18 de la memoria.

El Decreto 149/1998, de 22 de diciembre, por el se acuerda la participación de la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda en el Consorcio para la gestión del INTROMAC, establece la cesión de uso al Consorcio, conforme prescribe el artículo 30 de la Ley 2/1992, de 9 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de los terrenos, instalaciones y dotaciones materiales inventariados como Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción, hasta la disolución del mismo.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material han sido las siguientes:

	211. Construcciones	212. Insta. Técnicas	213. Maquinaria	e	216. Mobiliario	217. Equipos Proc. Informáticos	218. Transporte	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	204.284,12	109.272,21	1.603.711,88	6.007,80	141.288,17	79.254,28	77.693,85	2.221.512,31
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios								0,00
(+) Aportaciones no dinerarias								0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		1.429,70	15.774,28	82,64		1.599,99		18.886,61
(+) Resto de entradas								0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			-11.596,96					-11.596,96
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta								0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas								0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	204.284,12	110.701,91	1.607.889,20	6.090,44	141.288,17	80.854,29	77.693,85	2.228.801,98
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	204.284,12	110.701,91	1.607.889,20	6.090,44	141.288,17	80.854,29	77.693,85	2.228.801,98
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios								0,00
(+) Aportaciones no dinerarias								0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		1.429,70	13.975,37	464,40		3.152,11		19.021,58
(+) Resto de entradas								0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones								0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta								0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas								0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	204.284,12	112.131,61	1.621.864,57	6.554,84	141.288,17	84.006,40	77.693,85	2.247.823,56
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	24.355,22	74.209,09	1.500.449,77	-529,65	105.137,70	71.564,83	77.693,88	1.852.880,84
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	4.085,92	5.598,54	40.927,35	200,86	4.785,25	3.206,31	0,00	58.804,23
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	30.941,75							30.941,75
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-11.596,96					-11.596,96
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	59.382,89	79.807,63	1.529.780,16	-328,79	109.922,95	74.771,14	77.693,88	1.931.029,86
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	59.382,89	79.807,63	1.529.780,16	-328,79	109.922,95	74.771,14	77.693,88	1.931.029,86
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	4.085,92	5.291,34	29.287,69	216,24	4.386,45	2.911,60	0,00	46.179,24
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos								0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	63.468,81	85.098,97	1.559.067,85	-112,55	114.309,40	77.682,74	77.693,88	1.977.209,10
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020								0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el								0,00

periodo								
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos								0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020								0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021								0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo								0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos								0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021								0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	144.901,23	30.894,28	78.109,04	6.419,23	31.365,22	6.083,15	-0,03	297.772,12
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	140.815,31	27.032,64	62.796,72	6.667,39	26.978,77	6.323,66	-0,03	270.614,46

- No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
- No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
- No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
- La Entidad registra como Derechos de uso, los bienes, instalaciones y dotaciones cedidas en uso por la Junta de Extremadura, en los años 1999 (cesión fundacional) y 2009 (UCAMAC – proyecto Palanca), así como un reducido número de equipos cedidos por la Universidad de Extremadura
- No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos, a excepción de los bienes adscritos o cedidos por las Entidades consorciadas.
- El inmovilizado inmaterial incluye activos nuevos en 2021 por un valor de 18.139,95.-€. Correspondiente a los siguientes elementos patrimoniales:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
785	20600000	LICENCIA ODEON	28/07/2021	862
786	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2021	31/12/2021	17277,95

Con fecha 31/12/21 se ha activado en el inmovilizado intangible, LIMAWEB, como una aplicación informática desarrollada con personal propio, por valor de 17.277,95.-€. Además en la cuenta de resultados se ha reflejado como un ingreso más el coste de personal dedicado a este desarrollo, con su abono al epígrafe "trabajos realizados por la entidad para su activo". Para el reconocimiento inicial se ha tenido que en un inmovilizado de naturaleza intangible es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad (MCC), cumpla el criterio de identificabilidad que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

Las normas particulares sobre el inmovilizado intangible contenidas en la NRV 6ª del PGC así como en la Norma Sexta.5 de la Resolución del ICAC, de 28 de mayo de 2013, encontramos específicamente lo referente a aplicaciones informáticas. Así se indica que, cuando éstas cumplan con los criterios de reconocimiento, se incluirán en el activo, tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia empresa para sí misma, utilizando los medios

propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas WEB.

- El inmovilizado material incluye activos nuevos en 2021 por un valor de 19.021,58.-€. Correspondiente a los siguientes elementos patrimoniales:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
771	21700000	15 Disco SSD Kingston 240Gb	07/10/2020	421,5
772	21700000	Disco Western Digital RED 6 Tb.	17/12/2020	164,46
775	21700000	LOTE 10 WEBCAM Y 3 DISCOS ECM-374	26/04/2021	509,95
781	21700000	LOTE 10 MONITORES 24" ECM-458	01/12/2021	1066,1
782	21700000	1º PORTATIL DYNABOOK I5 ECM-458	01/12/2021	495,05
783	21700000	2º PORTATIL DYNABOOK I5 ECM-458	01/12/2021	495,05
776	21300001	FUENTE SONORA OMNIDIRECCIONAL	28/04/2021	3520
777	21300001	APARATO USTRASONIDOS ECM-386	20/05/2021	4069,27
779	21300001	CAMARA TERMOGRAFIA EDEA-CICE2 ECM-420	29/09/2021	1754,1
780	21300001	EQUIPO BLOWER DOOR STANDARD EDEA CICE	26/10/2021	4632
778	21200001	2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO ECM-363	08/04/2021	1429,7
773	21400001	TAMIZ 200MM ECM-316	17/03/2021	63,4
784	21500001	PLACA BASE METALICA ECM-450	26/11/2021	401

- El inmovilizado no incluye en 2021 correcciones que se describen en el apartado 2.8.3.
- Por último, el inmovilizado no incluye en 2021 salidas de inventario.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	36.741,98	181.820,00	0,00		218.561,98
(+) Aumentos	243.145,22	0,00	0,00		243.145,22
(-) Salidas, bajas o reducciones	223.214,54	181.820,00	0,00		405.034,54
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	56.672,66	0,00	0,00		56.672,66
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	56.672,66	0,00	0,00		56.672,66
(+) Entradas	288.546,33	604.491,00	0,00		893.037,33
(-) Salidas, bajas o reducciones	315.535,33	116.991,00	0,00		432.526,33
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	29.683,66	487.500,00	0,00		517.183,66
E) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00		0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00		0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00		0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00		0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00		0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00		0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	56.672,66	0,00	0,00		56.672,66
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	29.683,66	487.500,00	0,00		517.183,66

- Relación de facturas incobrables en el año 2021, por importe de 928,02.-€, que pasan a considerarse una insolvencia firme contra el saldo de clientes (Usuarios).

Nombre	Nº Factura/s	Importe
J.C. CONSTRUCCIONES REFORMAS Y OP SL	A 210/20	928,02

7. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.V del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	355.982,30	355.982,30
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	26.226,20	26.226,20
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	329.756,10	329.756,10
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2021	329.756,10	329.756,10
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	329.756,10	329.756,10
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	0,00	0,00

La composición del saldo de la cuenta de "Beneficiario-acreedores varios" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Beneficiario - Acreedor	2021	2020
4120006 – Beneficiarios proyecto LIFE14 ENV/ES688 ICIRBUS	0,00	322.796,10
4120007 – Beneficiarios proyecto ERASMUS+ 2016 LEARNEER	0,00	6.960,00
TOTAL	0,00	329.756,10

8. Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías, excepto los débitos con la Administración Pública, es la siguiente:

Activos a Corto Plazo	CLASES							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG								
- Cartera de negociación							0,00	0,00
- Designados								
- Otros								
Activos financieros a coste amortizado							0,00	0,00
Activos financieros a coste							0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, excepto los débitos con la Administración Pública, es la que se muestra a continuación:

Activos a Corto Plazo	CLASES							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG								
- Cartera de negociación							0,00	0,00
- Designados								
- Otros								
Activos financieros a coste amortizado					517.183,66	56.672,66	517.183,66	56.672,66
Activos financieros a coste							0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	517.183,66	56.672,66	517.183,66	56.672,66

9. Pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a **largo plazo**, excepto los créditos con la Administración Pública, es la siguiente:

Pasivos financieros largo plazo	CLASES							
	Deudas con Entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociales		Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Préstamos financieros coste amortizado o coste					467.124,61	138.320,34	467.124,61	138.320,34
- Deudas transformables en subvenciones					467.124,61	138.320,34	467.124,61	138.320,34
- Acreedores comerciales y otras deudas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación - Designados - Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL					467.124,61	138.320,34	467.124,61	138.320,34

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a **corto plazo**, excepto los créditos con la Administración Pública, es la siguiente:

Pasivos financieros largo plazo	CLASES							
	Deudas con Entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociales		Derivados Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Préstamos financieros coste amortizado o coste					306.640,74	788.758,14	306.640,74	788.758,14
- Deudas transformables en subvenciones					295.394,71	447.221,50	295.394,71	447.221,50
- Acreedores comerciales y otras deudas a pagar					11.246,03	341.536,64	11.246,03	341.536,64
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación - Designados - Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL					306.640,74	788.758,14	306.640,74	788.758,14

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los cinco siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
(172) Deudas a largo plazo transf. en subvenciones, donaciones y legados	**-15.693,10**	**276.750,05**	**152.224,92**	**2.224,92**	**2.224,92**	**45.348,17**	**463.079,88**
(522) Deudas a corto plazo transf. en subvenciones, donaciones y legados	**297.887,46**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**297.887,46**
Deudas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Acreedores comerciales no corrientes	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**11.246,03**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.246,03**
(400) Proveedores	2.244,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.244,32
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(410) Acreedores varios	9.001,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.001,71
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**-4.447,07**	**276.750,05**	**152.224,92**	**2.224,92**	**2.224,92**	**45.348,17**	**474.325,91**

La entidad no tiene deudas con garantía real.

10. Fondos propios.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Result. Postivos ejerc. anteriores	Result. Negativos ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	1.273.423,08	18.433,25	681.081,20	-1.164.143,91	36.585,50	845.379,12
(+) Aumentos	0,00	0,03	1.310.008,58	0,00	-2.767,13	1.307.241,48
(-) Disminuciones	1.273.423,08	4.301,59	0,00	0,00	36.585,50	1.314.310,17
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	0,00	14.131,69	1.991.089,78	-1.164.143,91	-2.767,13	838.310,43
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2021	0,00	14.131,69	1.991.089,78	-1.164.143,91	-2.767,13	838.310,43
(+) Entradas	0,00	291,73	0,00	-2.767,13	106.450,55	103.975,15
(-) Disminuciones	0,00	738,99	0,00	0,00	-2.767,13	-2.028,14
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	0,00	13.684,43	1.991.089,78	-1.166.911,04	106.450,55	944.313,72

A 31 de diciembre de 2021 el Consorcio dispone de unos fondos propios de +944.313,72.-€.

11. Situación fiscal.

11.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor		
4700 HP, Deudora por IVA soportado	5.091,56	2.515,52
4708 HP, Deudora por diversos conceptos	329.997,57	989.547,64
4709 HP, Deudora por I.S.	0,00	-0,59
4730 HP, Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Total saldo deudor	**335.089,13**	**992.062,57**
Acreedor		
4750 HP. Acreedora por IVA repercutido	2.136,85	7.347,42

4751 HP, Acreedora por retenciones	42.035,29	38.724,12
4752 HP, Acreedora por I.S.	0,00	0,00
4758 HP, Acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	0,00
4760 HP, Seg. Social acreedora	22.998,80	29.334,32
4770 IVA, Adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
Total saldo acreedor	**67.170,94**	**75.405,86**

11.2 Impuestos sobre beneficios

El Consorcio para la gestión del INTROMAC se encuentra acogido en el Impuesto de Sociedades como entidad parcialmente exenta.

De acuerdo con la legislación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Consorcio tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

Cuadro de conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio (resultado contable) y la base imponible (resultado fiscal) de Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2021		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			+106.450,55
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	1.516.971,62	1.623.422,17	-106.450,55
_ Resultados exentos			
_ Otras diferencias			
Diferencias temporarias:			
_ con origen en el ejercicio			
_ con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)			
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Las diferencia permanentes son aquellas que no generan ni un activo ni un pasivo, ya que no tienen efecto en la carga fiscal futura. En "Aumentos" se incluyen todos los gastos (incluidos los gastos de "otros resultados" si los hubiera). En "Disminuciones" se incluyen todos los ingresos, menos los ingresos financieros y menos los ingresos extraordinarios (si los hubiera).

12. Ingresos y Gastos

a) Detalle del epígrafe 1) *Ingresos de la actividad propia* de la cuenta de resultados:

1. Ingresos de la actividad propia	2021	2020
721. Cuotas de usuarios y afiliados	4.504,35	4.789,36
723. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	900.000,00	871.820,00
740. Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	371.239,96	417.817,12
TOTAL	**1.275.744,31**	**1.294.426,48**

b) Detalle del epígrafe 2) *Ventas y otros ingresos de la actividad comercial* de la cuenta de resultados:

2. Ventas y otros ingresos de la actividad comercial	2021	2020
705 (720). Prestación de servicios	234.634,77	191.799,98

TOTAL	**234.634,77**	**191.799,98**

c) Detalle del epígrafe 3) *Gastos por ayudas y otros* de la cuenta de resultados:

3.Gastos por ayudas y otros	**2021**	**2020**
650. Ayudas monetarias	6.327,31	3.964,82
658. Reintegro subv., don. y legados afectos	0,00	0,00
TOTAL	**6.327,31**	**3.964,82**

d) Detalle del epígrafe 6) *Aprovisionamientos* de la cuenta de resultados:

6. Aprovisionamientos	**2021**	**2020**
600. Compras de bienes destinados a la actividad	4.382,47	8.630,71
607. Trabajos realizados por otras entidades	11.662,72	52.851,85
TOTAL	**16.045,19**	**61.482,56**

e) Detalle del epígrafe 7) *Otros ingresos de la actividad* de la cuenta de resultados:

7. Otros ingresos de la actividad	**2021**	**2020**
752. Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00
759. Otros ingresos	230,84	0,06
778. Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL	**230,84**	**0,06**

f) Detalle del epígrafe 8) *Gastos de personal* de la cuenta de resultados:

8. Gastos de Personal	**2021**	**2020**
640. Sueldos y salarios	995.790,33	988.918,01
641. Indemnizaciones	0,00	10.360,75
642. Seguridad social a cargo de la entidad	241.051,41	263.994,88
TOTAL	**1.236.841,74**	**1.263.273,64**

g) Detalle del epígrafe, 9) *Otros gastos de la actividad* de la cuenta de resultados:

9. Otros gastos de la actividad	**2021**	**2020**
621. Arrendamientos y cánones	4.128,00	3.987,58
622. Reparación y conservación	18.504,85	22.586,44
623. Servicios profesionales independientes	11.524,79	3.326,41
625. Primas de seguros	5.702,46	7.921,49
626. Servicios bancarios y similares	343,76	3.639,31
627. Publicidad, propaganda y relaciones publicas	3.005,05	3.390,00
628. Suministros	17.560,28	17.904,62
629. Otros servicios	40.542,78	38.578,37
634. Ajustes Negativos Imposición Indirecta	407,07	140,01
636. Devolución de impuestos	0,00	0,00
655. Pérdida crédito incobrables derivados de la actividad	928,02	344,49
794. Reversión del deterioro de crédito operaciones comerciales	0,00	0,00
678. Gastos excepcionales	0,00	540,03
TOTAL	**102.647,06**	**102.358,75**

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Dentro del Patrimonio Neto (Ctas 130 Subvenciones de capital y Ctas 132 Otras subvenciones no reintegrables)	1.398.562,33 €	1.501.076,50 €
Dentro del Pasivo no Corriente (Ctas 172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones)	467.124,61 €	138.320.34 €
Dentro del Pasivo Corriente (Ctas 522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones)	295.394,71 €	447.221,50 €
Subvenciones imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ctas 740)	371.239,96 €	417.817,12 €

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosan en los siguientes cuadros:

SUBVENCIONES, DONACIONES O LEGADOS CONCEDIDOS EN CESIÓN DE USO							
Denominación	**Año inicio**	**Importe concedido**	**Saldo a 31/12/2019**	**En ejercicio 2020**	**Saldo a 31/12/2020**	**En ejercicio 2021**	**Saldo a 31/12/2021**
Bienes cedidos JUNTAEX y UEX	-	4.730.084,75 €	1.538.708,75 €	61.903,85 €	1.476.804,90 €	92.745,43 €	1.384.059,47 €
		4.730.084,75 €	1.558.957,24 €	61.903,85 €	1.476.804,90 €	92.745,43 €	1.384.059,47 €

En este punto es conveniente recordar que la contabilización de los derechos de uso cedidos se ha realiza de acuerdo a lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 5 del BOICAC nº 9/abril-92). De manera que al ingreso aplicable al ejercicio como consecuencia de las amortizaciones de los bienes cedidos (derechos de uso), se contabilizan como subvenciones del ejercicio la misma cantidad que se está imputando como gasto, al no poder suponer una carga para la Entidad.

SUBVENCIONES DE CAPITAL							
Denominación	**Año inicio**	**Importe concedido**	**Saldo a 31/12/2019**	**En ejercicio 2020**	**Saldo a 31/12/2020**	**En ejercicio 2021**	**Saldo a 31/12/2021**
Consej. Educación/2PR04A019	2004	7.400,00 €	81,68 €	81,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Consej. I.D.T./PDT05A024	2005	43.050,00 €	2.248,44 €	1.261,46 €	986,98 €	934,46 €	52,52 €
Mº E y C/CIT-020500-2005-25	2005	4.357,95 €	100,20 €	100,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mº de Economía/SP4.E156/03	2006	4.000,00 €	1.245,48 €	200,00 €	1.045,48 €	200,00 €	845,48 €
Consej. I.D.T./PDT06A063	2006	50.000,00 €	7.229,88 €	3.500,00 €	3.729,88 €	2.658,03 €	1.071,85 €
Mº de Fomento/C94/2006	2007	12.442,09 €	3.006,79 €	870,95 €	2.135,84 €	870,95 €	1.264,89 €
Mº de Fomento/C35/2006	2007	11.397,67 €	2.567,74 €	623,23 €	1.944,51 €	623,45 €	1.321,06 €
Mº E y C/ PT01-TAREA 1.6	2007	2.367,68 €	287,17 €	164,20 €	122,97 €	122,97 €	0,00 €
Consej. Econ/PRI07B115	2007	8.000,00 €	1.678,86 €	560,00 €	1.118,86 €	560,00 €	558,86 €
Consej. Econ/PDT07A051	2007	10.000,00 €	1.938,14 €	624,08 €	1.314,06 €	624,08 €	689,98 €
Consej. E.C.I./ PDT08A065	2008	3.508,81 €	1.181,76 €	243,11 €	938,65 €	243,11 €	695,54 €
Consej. E.C.I./ PDT08A071	2008	15.408,67 €	5.163,89 €	1.070,97 €	4.092,92 €	1.070,97 €	3.021,95 €
Consej. E.C.I./PDT08A056	2008	16.947,64 €	5.547,95 €	1.176,12 €	4.371,83 €	1.176,12 €	3.195,71 €
POCTEP / 0318_RITECA_4_E	2009	14.163,01 €	3.154,22 €	684,60 €	2.469,62 €	684,60 €	1.785,02 €
LIFE15 NAT/ES/1016	2016	45.793,50 €	1.281,78 €	90,00 €	1.191,78 €	90,00 €	1.101,78 €
INTERREG V-A 0149_DEGREN_4_E	2017	255.999,92 €	10.444,22 €	1.977,68 €	8.466,54 €	1.864,81 €	6.601,73 €
INTERREG V-A 0049_INNOACE_4_E	2017	231.850,98 €	0,00 €	0,00 €	238,63 €	238,63 €	0,00 €
INTERREG V-A 0008_ECO2CIR_4_E	2017	128.035,69 €	4.500,00 €	248,24 €	4.251,76 €	403,81 €	3.847,95 €
INTERREG V-A 0330_IDERCEXA_4_E	2017	187.125,00 €	4.500,00 €	198,86 €	4.301,14 €	130,09 €	4.171,05 €
Grupo Investigación INTROMAC	2018	18.915,75 €	18.308,36 €	1.065,16 €	17.243,20 €	1.648,66 €	15.594,54 €

	1.070.764,36 €	74.466,56 €	**14.740,54 €**	59.964,65 €	**14.144,74 €**	45.819,91 €

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN							
Denominación	**Año inicio**	**Importe concedido**	**Saldo a 31/12/2019**	**En ejercicio 2020**	**Saldo a 31/12/2020**	**En ejercicio 2021**	**Saldo a 31/12/2021**
LIFE+14 (iCirBus-4Industries)	2015	290.296,80 €	84.958,27	56.138,27	28.820,00	19.113,09	28.820,00
LIFE+15 / ZEPAURBAN	2016	45.793,50 €	1.564,96	0,00	1.564,96	0,00	1.564,96
ERASMUS+/ LEARN-EER	2016	52.649,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERREG POCTEP / 0149_DEGREN_4_E	2017	240.624,92 €	35.697,55	5.551,27	30.146,28	26.295,65	30.146,28
INTERREG POCTEP / 1377_ECO2CIR_4_E	2017	128.035,69 €	39.764,98	29.963,21	9.801,77	4.281,28	9.801,77
INTERREG POCTEP / 0330_INDERCEXA_4_E	2017	187.125,00 €	45.021,85	16.508,04	28.513,81	25.871,75	28.513,81
INTERREG POCTEP / 0049_INNOACE_4_E	2017	233.343,48 €	91.322,44	5.387,68	85.934,76	80.783,80	85.934,76
INTERREG POCTEP / 1428_PRODEHESA-MONTADO_6_E	2017	114.552,35 €	18.046,81	5.883,77	12.163,04	12.163,04	12.163,04
LIFE 2017ENV/ES/000329 ReNaturalNZEB	2018	85.305,60 €	72.055,87	45.036,87	27.019,00	22.887,35	27.019,00
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2018	2018	40.677,14 €	11.236,44	11.236,43	0,01	0,00	0,01
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2018	2018	40.677,14 €	11.236,44	11.236,43	0,01	0,00	0,01
PRI Decreto 68	2019	145.821,50 €	127.456,99	41.668,84	85.788,15	32.957,49	85.788,15
INTERREG POCTEP / 0605_INNOINVEST_4_E	2019	182.437,50 €	182.437,50	44.736,80	137.700,70	27.725,52	137.700,70
Decreto 68 - Conv 2018 Contratos pre-doctorales	2019	82.004,60 €	17.263,85	17.263,85	0,00	0,00	0,00
Empleaverde - Fundación Biodiversidad	2019	72.816,00 €	70.602,71	70.602,71	0,00	0,00	0,00
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2019	2020	40.677,14	40.677,14	11.223,78	29.453,36	24.450,95	29.453,36
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2019	2020	40.677,14	40.677,14	11.223,78	29.453,36	26.947,12	29.453,36
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2019	2020	40.677,14	40.677,14	11.223,78	29.453,36	26.652,31	29.453,36
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2019	2020	40.677,14	40.677,14	8.191,07	32.486,07	26.965,87	32.486,07
		2.104.868,77 €	971.375,22 €	**403.076,58 €**	568.298,64 €	**357.095,22 €**	568.298,64 €

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

14. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las únicas operaciones identificadas con partes vinculadas de la Entidad es la relativa al Consejo Rector y al personal de Alta Dirección del Consorcio.

Durante el ejercicio 2021 los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo el Consorcio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales administradores del Consorcio.

Durante el ejercicio 2021 el personal de Alta Dirección del Consorcio ha devengado remuneración en concepto de sueldos y dietas, por importe de 57.847,68-€ y 742,66.-€, respectivamente.

15. Otra información

a. Órganos de decisión.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno superior del Consorcio y la composición de los miembros del mismo a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Nombre del asistente	*Cargo que ostenta en el*	*En su caso, a quién representa*

	órgano de gobierno	
D. Rafael España Santamaría	Presidente	Exmo. Sr. Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital
D. Jesús Alonso Sánchez	Vocal Junta de Extremadura (I+D)	Ilmo. Sr. Secretaria General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad
Dª. Mª Isabel Vergara Sánchez / D. Alfonso Gómez Goñi	Vocal Junta de Extremadura (Fomento)	Ilma. Sra. Directora General de Vivienda / Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Calidad en la Edificación
D. Samuel Ruíz Fernández	Vocal Junta de Extremadura (Industria y Energía)	Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas
Dª. Ana María Vega Fernández	Vocal representante del sector público empresarial (EXTREMADURA AVANTE)	Ilma. Sra. Directora General de Empresa
D. Carlos Izquierdo de Tapia	Vocal representante por las asociaciones empresariales del sector de la construcción	Sr. Presidente de la Federación Provincial de Empresarios de la Construcción de Cáceres (FECONS)
D. Isidro Murillo Murillo	Vocal representante por las asociaciones empresariales del sector de la roca ornamental	Sr. Gerente de Canteras Reunidas A.P.
D. Manuel Martín Castizo	Secretario	Director-Gerente de INTROMAC

Así mismo se han producido en el año 2021 no se han realizado variaciones de los miembros representantes de la Junta de Extremadura en el Consejo Rector de INTROMAC:

El desglose de personas empleadas en el Consorcio a 31/12/2021 es de 36 trabajadores distribuidos en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN-GERENCIA	1	0
TECNOLOGÍAS Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	7	5
ROCAS ORNAMENTALES, PRODUCTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	10	4
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	3	3
SOPORTE A LA INNOVACIÓN	0	3
TOTAL	**21**	**15**

El desglose de empleo medio en el Consorcio durante el año 2021 ha sido de 34,75 trabajadores distribuidos en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN-GERENCIA	1	0
TECNOLOGÍAS Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	9,5	2,75
ROCAS ORNAMENTALES, PRODUCTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	8	4,25
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	3	3
SOPORTE A LA INNOVACIÓN	0	3,25
TOTAL	**21**	**15**

No existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

b. Información sobre auditoría

Los honorarios devengados por los auditores del Consorcio por trabajos de auditoría de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021 han ascendido a 0 €.

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley 40/2017, de Régimen Jurídico del Sector Público, es la encargada de llevar a cabo la auditoría de cuentas anuales. El Servicio de Auditoría adscrito a la misma, inicia con fecha 7 de diciembre de 2021 los trámites para licitar la auditoría de las cuentas 2021 a las entidades integrantes del Sector Público Autonómico (PSS/2021/000141314), encontrándose parcialmente resuelta, desconociéndose el momento en que será posible iniciar la ejecución de los trabajos de auditoría. Situación que se mantiene a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

c. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en la fecha de cierre del Balance, de acuerdo con el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas (modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre).

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago (PMP) a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Periodo medio de pago, PMP, a proveedores (en días)	6,40	32,82

d. Información sobre el proceso de transformación que altera sustancialmente la estructura de la entidad.

El Pacto por la Ciencia y la Tecnología en Extremadura suscrito en fecha 12 de febrero de 2021 establece como uno de sus objetivos la optimización de las estructuras de gestión de la investigación y, específicamente, la vertebración de los centros públicos de investigación en torno al CICYTEX, que concentrará las competencias y mejorará la gestión de los recursos públicos para la investigación científica. Como consecuencia de ello se han retomado los trabajos entre INTROMAC y CICYTEX, para la integración del primero en base a lo estipulado en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2010, de 16 de noviembre, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, donde se contempla que se podrán adscribir a CICYTEX todos aquellos centros, institutos, unidades o servicios, pertenecientes a la Junta de Extremadura, cuya finalidad sea la generación de I+D+i.

Como conclusiones del proceso cabe destacar:

a) La integración del INTROMAC en CICYTEX, conllevará la inclusión de todos los medios personales, materiales y económicos, quedando extinguido el Consorcio para la gestión del INTROMAC, perdiendo su personalidad jurídica propia, manteniéndose como instituto de investigación integrado en el CICYTEX. El CICYTEX se subrogará, en la titularidad de los derechos y obligaciones que corresponden al INTROMAC, a través de los órganos que hayan asumido sus funciones. Es decir, se va a producir una transferencia jurídica de activos, y una subrogación de derechos y obligaciones.

b) El personal laboral que presta servicios en el INTROMAC se integrará en el CICYTEX como organismo público absorbente, pasando a prestar sus servicios bajo la dependencia orgánica y funcional del CICYTEX.

Este personal se subrogará de acuerdo con la normativa reguladora de la sucesión de empresas, del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, manteniéndose la validez de los contratos ya suscritos.

Se deberá iniciar en el futuro un expediente para la modificación de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla de personal una vez se integren los nuevos trabajadores de INTROMAC

c) La cesión e integración global, en unidad de acto, de todo el activo y el pasivo de INTROMAC en el CICYTEX como organismo público absorbente, que le sucederá universalmente en todos sus derechos y obligaciones.

Por tanto, los bienes, derechos y obligaciones de INTROMAC de cualquier naturaleza, que haya adquirido por cualquier título, así como por los bienes y derechos que tenga adscritos para el cumplimiento de sus fines pasaran a formar parte del inventario de bienes y derechos del CICYTEX, sin perjuicio de las pertinentes autorizaciones, cambios de titularidad previstas en la respectiva normativa de aplicación.

d) Los presupuestos del INTROMAC no afectos a obligaciones reconocidas, serán asumidos como propios por el CICYTEX desde su constitución efectiva. En los presupuestos generales del año 2023, integraran los presupuestos del CICYTEX con el INTROMAC ya adscrito.

e) Respecto a la disolución del Consorcio INTROMAC, cabe indicar que en aplicación del apartado 5 del art. 127 se prevé la cesión global de activos y pasivos a CICYTEX con la finalidad de mantener la continuidad de la actividad y alcanzar los objetivos del consorcio que se extingue. La cesión global de activos y pasivos implicará la extinción sin liquidación del consorcio cedente; es decir, se prevé la disolución sin liquidación.

En resumen, a partir de la entrada en vigor el Decreto de integración, lo que se prevé verá la luz durante el año 2022, INTROMAC perderá su personalidad jurídica y pasará a configurarse como un instituto de investigación del CICYTEX, sin que se abra ningún proceso posterior de liquidación y disolución. Todo ello, con independencia de que a nivel interno se adopten las medidas necesarias para garantizar una adecuada integración en materia de recursos humanos, patrimonial, presupuestaria y contable. De hecho en el borrador del Decreto también se establece un régimen transitorio en materia presupuestaria, que a grandes rasgos se traduce en que INTROMAC seguirá manteniendo su presupuesto estimativo, bajo la gestión del CICYTEX, hasta que se produzca la consolidación presupuestaria a través de la Ley de Presupuestos correspondientes a la anualidad 2023.

16. Información de la liquidación del presupuesto

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2021

INGRESOS			
	2021		
	Presupuesto	Cierre	Δ Cierre - Presup
1. Ingresos de la actividad propia	**1.410.910,00**	**1.275.744,31**	**-135.165,69**
a) Cuotas de asociados y afiliados	4.900,00	4.504,35	-395,65
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	900.000,00	900.000,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	506.010,00	371.239,96	-134.770,04
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	**200.000,00**	**234.634,77**	**34.634,77**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	**8.000,00**	**17.277,95**	**9.277,95**
7. Otros ingresos de la actividad	**0,00**	**230,84**	**230,84**

11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**92.745,00**	**92.745,43**	**0,43**
12. Exceso de provisiones	**0,00**	**2.788,87**	**2.788,87**
14. Ingresos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL INGRESOS	**1.711.655,00**	**1.623.422,17**	**-88.232,83**

GASTOS			
	2021		
	Presupuesto	**Cierre**	**Δ Cierre - Presup**
3. Gastos por ayudas y otros	**47.788,00**	**6.327,31**	**-41.460,69**
a) Ayudas monetarias	2.788,00	6.327,31	3.539,31
d) Reintegro de subvenciones	45.000,00	0,00	-45.000,00
6. Aprovisionamientos	**94.875,00**	**16.045,19**	**-78.829,81**
6.1. Material laboratorio	10.000,00	4.012,47	-5.987,53
6.2. Compras para formación y jornadas	5.000,00	370,00	-4.630,00
6.3. Trabajos realizados por otras empresas	79.875,00	11.662,72	-68.212,28
8. Gastos de personal.	**1.288.087,00**	**1.236.841,74**	**-51.245,26**
8.1. Sueldos y salarios	1.001.677,00	995.790,33	-5.886,67
8.2. Cargas sociales	286.410,00	241.051,41	-45.358,59
8.2. Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	**130.297,00**	**102.647,06**	**-27.649,94**
9.1. Arrendamientos y cánones	4.800,00	4.128,00	-672,00
9.2. Reparaciones y conservación	16.000,00	18.618,96	2.618,96
9.3. Servicios de profesionales independientes	32.230,00	11.524,79	-20.705,21
9.4. Primas de seguros	9.000,00	5.702,46	-3.297,54
9.5. Servicios bancarios y similares	1.000,00	4.839,65	3.839,65
9.6. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.000,00	3.005,05	1.005,05
9.7. Suministros	23.000,00	17.446,17	-5.553,83
9.8. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00
9.9. Otros servicios	41.767,00	36.046,89	-5.720,11
9.10. Ajustes negativos en la imposición indirecta	500,00	407,07	-92,93
9.11. Devolución de impuestos	0,00	0,00	0,00
9.12. Pérdidas crédito incobrables derivados de la actividad	0,00	928,02	928,02
9.13. Reversión del deterioro de crédito operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
9.14. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	**150.608,00**	**155.110,32**	**4.502,32**
15. Gastos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**
19. Impuesto sobre beneficios	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL GASTOS	**1.711.655,00**	**1.516.971,62**	**-194.683,38**

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**0,00**	**106.450,55**	**106.450,55**

A continuación se comentan las principales desviaciones observadas entre las cantidades presupuestadas y liquidadas en el ejercicio 2021.

En primer lugar hay que señalar que conforme al artículo 29.2 de los Estatutos INTROMAC, *el presupuesto del consorcio tiene carácter estimativo adaptado a la naturaleza de su actividad, pudiendo los derechos y obligaciones que se reconozcan en el ejercicio diferir a los que se presupuesten inicialmente.*

Indicar que la totalidad de recursos que se han necesitado para cerrar el año 2021 ha sido de 1.516.971,62.-€ para un presupuesto planificado al inicio del mismo ejercicio de 1.711.655.-€ por lo que se ha tenido una desviación a favor de -194.683,38.-€, que supone una disminución de -11,4 % sobre el presupuesto. En líneas generales se puede decir que el presupuesto de gastos presenta algunas desviaciones importantes respecto al planificado, sobre todo en las partidas que pueden afectar a resultados como pueden ser gastos de personal, gastos por ayudas, aprovisionamientos y otros gastos de la actividad.

- Personal: la desviación de -51.245,26.-€ ha sido debida a varias circunstancias. En primer lugar, por la subida salarial del 2% en virtud de lo establecido en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022. Aclarar que en el momento de elaborarse el anteproyecto de presupuesto (julio-2021) se desconocía la subida de las retribuciones íntegras, razón por la cual no fue presupuestado. También se procedió durante 2021 a la liquidación de diferencias económicas de atrasos de tres trabajadores por el reconocimiento de servicios previos a efectos de trienios al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública y del Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, y al abono de la retroactividad por este concepto de cuatro trabajadores. Por otro lado, los contratos de los titulados superiores del proyecto "IB181094, Herramientas para el desarrollo y mantenimiento de construcciones con metodología BIM en Extremadura, BIMex" y de los contratos en prácticas con cargo a las ayudas del SEXPE para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación, han sido objeto de renuncias voluntarias y altas a lo largo del año, con las consiguientes interrupciones y ahorro de gastos.
- Gastos por ayudas: la desviación de -41.460,69.-€ ha sido debida por el incremento de las cuotas anuales a las plataformas tecnológicas española de construcción (PTEC), europea de construcción (ECTP) y la colaboración a "Iniciativa Bruselas", que han supuesto un incremento de +3.539,31.-€ sobre la cantidad presupuestada inicialmente, pero principalmente por no haberse procedido al reintegro de la subvención del proyecto TRAINZEB del Programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad, que se había presupuestado en el año 2021 en 45.000.-€ y que aún se está pendiente de recibir la Resolución de reintegro.
- Aprovisionamientos: la desviación de -78.829,81.-€ ha sido debida principalmente a que no se contrataron los trabajos realizados por otras empresas para el proyecto POCTEP INNOINVEST, valorado en 30.000.-€ y un nuevo proyecto formativo del Programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad, valorado en 49.875.-€.
- Otros gastos de la actividad: la desviación de -27.649,94-€ ha sido debida al menor gasto en los capítulos de servicios profesionales independientes (-20.705,21.-€), suministros (-5.553,83.-€), y otros servicios -teléfono, asistencias técnicas, dietas, desplazamientos- (-5.720,11.-€), a pesar del incremento de gastos en servicios bancarios (+3.839,65.-€), y reparaciones y conservación (+2.618,96.-€), éstos últimos realizados principalmente en los demostradores EDEA-CICE. En 2021 sólo hubo pérdidas por deterioro de crédito (impagos) por 928,02.-€.
- Amortización del inmovilizado: el presupuesto inicialmente estimado de 150.6088.-€ estaba infravalorado, ya que en el cierre de 2021 se contabilizó una amortización acumulada del inmovilizado de 155.110,32.-€.

En resumen podemos afirmar que los gastos están bastante localizados y controlados y es en las contrapartidas de ingresos donde hay que hacer un análisis más detallado. Conviene saber que

para hacer frente a sus obligaciones y a los compromisos financieros derivados de la ejecución de sus actividades, INTROMAC dispone principalmente de las siguientes vías de ingresos:

- Una aportación presupuestaria de la Junta de Extremadura, única entidad consorciada que contribuye a la financiación, en forma de Transferencia Global, que se incluye en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, inicialmente establecida en 750.000.-€. A la anterior, se ha unido una Transferencia Específica para desarrollar el Área de EDEA-CICE en los años 2021-2024, y que en el ejercicio 2021 ha supuesto una cantidad de 150.000.-€
- Subvenciones competitivas por proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), formación y dinamización sectorial, presentados ante las distintas administraciones públicas europeas, nacionales y regionales, que han supuesto 371.239,96.-€, un -26,6 % de lo inicialmente presupuestado, 506.010.-€.-€, ocasionados bien por la falta de ejecución de gastos de explotación de los proyectos (p. ejem. retraso licitación proyecto INNOINVEST), lo que se traduce en ingresos por subvenciones en resultados, o bien por la no concesión de la subvención, ya que del total presupuestado inicialmente, 192.133.-€ correspondían a proyectos en fase evaluación, y la diferencia de 313.877.-€ a proyectos concedidos.
- Las rentas de los servicios prestados, dentro de las líneas de actividades que describen sus fines, en forma de facturación, que han supuesto 234.634,77-€, un +17,3 % de lo inicialmente presupuestado, 200.000.-€

Como se puede constatar en la tabla anterior, los ingresos totales han sido 1.623.422,17.-€, frente a los ingresos presupuestados de 1.711.655.-€, lo que supone una desviación en nuestra contra de -88.232,83.-€, lo que equivale a un -5,2 % sobre el presupuesto.

17. Hechos posteriores al cierre

Información sobre los hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento, informando sobre la descripción, los factores causantes y mitigantes del hecho.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha producido los siguientes hechos relevantes que precisan ser explicados en la presente memoria.

17.1 Se han formalizado contratos con empresas beneficiarias de la convocatoria 2020 de ayudas destinadas a financiar la realización de proyectos de investigación industrial y/o desarrollo experimental de empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden 23 de octubre de 2020, DOE nº 211 de 30 de octubre), que suponen unos ingresos en el capítulo de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil para el ejercicio 2022 por valor de 54.004,60.-€.

Nº Expediente	Modalidad	Título del proyecto
IDA1-21-0008-3	1	Mantenimiento inteligente de redes de aguas rurales
IDA1-21-0043-3	1	Visión e inteligencia artificial para el procesamiento e identificación autorizada de minerales estratégicos en una minería sostenible en Extremadura
IDA1-21-0110-3	1	Método investigación losa prefabricada madera aislamiento lana oveja merina
IDA1-21-0129-3	1	Obtención de CaCO 3 y Áridos Reciclados a Partir de la Carbonatación de Lodos Residuales
IDA2-21-0006-3	2	Tecnología de recuperación de agua mediante pavimentos drenantes para aplicación industrial
IDA4-21-0011-3	4	Asistencia Remota a la Monitorización de Infraestructuras mediante visión Artificial -ARMARX
IDA4-21-0027-3	4	E3BIM Escáner 3D basado en imágenes para aplicaciones topográficas y arquitectónicas
IDA4-21-0033-3	4	Digitalización de servicios asistenciales para personas mayores en entornos rurales

17.2 Se ha formalizado un contrato con la empresa MODULAR SYSTEM GLOBAL SL, beneficiaria de una ayuda del CDTI para el desarrollo del proyecto "Desarrollo de un nuevo material

de construcción biocompuesto a partir de residuos de cáñamo industrial y matriz geopolimérica para la fabricación de productos innovadores de construcción modular, GeoShive", que suponen unos ingresos en el capítulo de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil para el ejercicio 2022 por valor de 75.516,09.-€.

17.3 Se nos ha notificado en febrero de 2022 la concesión de una subvención para el desarrollo del proyecto formativo "Nuevas tecnologías para la eficiencia energética y calidad del aire en los edificios" (TRAINEAB) de la convocatoria 2021 del Programa EMPLEAVERDE en su línea CREA, de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que van a permitir en 2022 y 2023 unos ingresos adicionales de 73.804,50€.-€.

18. Inventario.

El inventario, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, que está integrado por los bienes y derechos, de cualquier naturaleza, que las Entidades consorciadas les adscriban o cedan para el cumplimiento de sus fines y los que el Consorcio adquiera con cargo a sus propios fondos, los que le sean donados o perciba por cualquier otro concepto.

Conforme al artículo 24 de los Estatutos de INTROMAC, el régimen patrimonial está sujeto a la normativa reguladora del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El Decreto 118/2009, de 29 de mayo, de reglamento General del Inventario del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, articula un sistema de inventario de relaciones separadas de los elementos patrimoniales, según el siguiente desglose (subrayado lo que nos afecta):

1. INVENTARIO DE INMUEBLES.
    - 1.1. Fincas rústicas.
    - 1.2. Fincas urbanas.
2. INVENTARIO DE DERECHOS ARRENDATICIOS INMOBILIARIOS.
3. INVENTARIO DE MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO O ARTÍSTICO.
4. INVENTARIO DE VALORES MOBILIARIOS.
5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN OTROS INVENTARIOS.
    - 5.1. Mobiliario y material de oficina.
    - 5.2. Equipos y material informático.
    - 5.3. Equipos y material sanitario.
    - 5.4. Otra maquinaria e instalaciones.
    - 5.5. Otros bienes muebles.
6. INVENTARIO DE SEMOVIENTES.
7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS.
8. INVENTARIO DE MAQUINARIA.
9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORALES.
    - 9.1. Propiedad Industrial
    - 9.2. Propiedad Intelectual.
    - 9.3. Aplicaciones informáticas.
10. INVENTARIO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.
11. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHO SUJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN.
    - 11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente.
    - 11.2. Bienes arrendados.
    - 11.3. Otros bienes y derechos cedidos.
12. INVENTARIO DE DERECHOS REALES.

El resumen del inventario con referencia a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Valor adquisición	Amort. 2021
1. INVENTARIO DE INMUEBLES.	**204.284,12**	**4.085,92**
1.2. Fincas urbanas	204.284,12	4.085,92
5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN OTROS INVENTARIOS.	**1.965.845,54**	**42.093,32**
5.1. Mobiliario y material de oficina.	141.288,17	4.386,45
5.2. Equipos y material informático.	84.006,38	2.911,60
5.4. Otra maquinaria e instalaciones.	1.733.996,15	34.579,03
5.5. Otros bienes muebles.	6.554,84	216,24
7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS.	**77.693,85**	**0,00**
9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORALES.	**279.703,33**	**16.185,65**
9.3. Aplicaciones informáticas.	279.703,33	16.185,65
11. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHO SUJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN.	**4.760.826,47**	**92.745,43**
11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente.	4.760.826,47	92.745,43
TOTAL INVENTARIO	**7.288.353,31**	**155.110,32**

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
1. INVENTARIO DE INMUEBLES						
1.1. Fincas urbanas						
Construcciones y mejoras						
74	21100001	MEJORAS EN ARCHIVO		02/12/1999	2752,3	55,08
75	21100001	REALIZACIÓN CAMINO		02/12/1999	2617,89	52,32
76	21100001	MEJORAS EN EL ARCHIVO		14/12/1999	564,71	11,28
77	21100001	PROYECTADO CÁMARA HÚMEDA		03/08/2000	520,08	10,44
78	21100001	EXCAVACIÓN CÁMARAS HÚMEDA		21/09/2000	16749,57	335,04
79	21100001	PROYECTADO CÁMARA HÚMEDA		08/11/2000	579,51	11,64
80	21100001	OBRAS FILTRO DE LODO		15/09/2000	658,23	13,2
81	21100001	CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO		18/12/2000	4910,28	98,16
82	21100001	ARQUETAS JARDÍN		18/12/2000	706,37	14,16
83	21100001	PUERTAS METÁLICAS ENTRAD		01/04/2001	2794,71	55,92
84	21100001	OBRAS INSTALACIÓN RIEGO		01/07/2001	1288,4	25,8
85	21100001	OBRAS INSTAL. ESPECTOFOTÓ		11/09/2001	2519,47	50,4
86	21100001	BUNKER TROXLER		20/11/2001	2968,21	59,4
87	21100001	MAMPARA PROTECCIÓN NAVE		20/11/2001	2698,49	54
88	21100001	AMPLIACIÓN LABORES MAMPAR		20/11/2001	360,31	7,2
89	21100001	CÁMARA AMBIENTE CONTROLAD		07/05/2002	1567,66	31,32
90	21100001	LAVADERO, PED. 111		29/10/2002	7771,02	155,4
91	21100001	RAMPA PARTE POSTERIOR		21/05/2003	575	11,52
92	21100001	CERRAMIENTO AULA INFORMÁT		08/04/2003	1388,36	27,72
93	21100001	OBRAS LAB.QUIM OP-539		18/11/2004	5189	103,8
94	21100001	OBRAS LAB.QUIOP-583		19/11/2004	918,35	18,36
95	21100001	ACOND. LOCAL LAB. ÁRIDOS		26/04/2005	5503,27	110,04
96	21100001	MAMPARA OP- 844		01/10/2005	1075,35	21,48
97	21100001	INST FANCOIL ADMN OP-904		03/10/2005	1719	34,44
98	21100001	VINILO SALA JUNTAS OP1258		02/10/2006	543,1	10,92
99	21100001	VENTANAS 3ªPLANTA OP1334		11/11/2006	512	10,2
100	21100001	AUTIMATISMO PUERTA OP1336		07/11/2006	1280	25,56
101	21100001	OBRA DESPA.ÁRIDOS OP1163		07/11/2006	8120,3	162,36
102	21100001	CONTRAVENTANAS OP-1402		05/12/2006	2752	55,08
103	21100001	PUERTAS VAIVÉN OP-1351		20/11/2006	3440,72	68,76
104	21100001	TRANF.PUERTA PPAL. OP1297		18/12/2006	1774,49	35,52
105	21100001	CORTINA DE AIRE OP-1396		12/12/2006	1277	25,56
106	21100001	DESPACHO I+D OP-1691		11/12/2007	6249,52	125,04
107	21100001	ADEC.CÁMARA HÚMEDA OP1777		21/12/2007	3032	60,6
108	21100001	CERRAMIENTO NAVE OP-1858		19/03/2008	6375,76	127,56
109	21100001	ADECUACIÓN NAVE OP-2070		11/11/2008	76170,93	1523,4
110	21100001	CLARABOYA EDIF. OP-2122		11/12/2008	2200	44,04
111	21100001	VENTANAS-PUERTA OP-2141		11/12/2008	17358,9	347,16
613	21100001	INST. SIST. SEGURIDAD		01/03/2009	927,5	18,55
632	21100001	CERRAMIENTO DE DESPACHO		01/08/2009	686,3	13,73
698	21100001	PUERTA MADERA RECEPCIÓN		27/02/2014	734	14,68

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
700	21100001	CHAPA DE ALUMINIO PARA REMATAR CERRAMIENTO RECEPCIÓN		07/03/2014	115,7	2,31
701	21100001	PUERTAS DE ALUMINIO PARA CIERRE HUECO ESCALERA Y EXPOS		05/03/2014	1286,96	25,74
718	21100001	TABIQUE DIVISORIO Y PUERTA CAMARA HUMEDA		24/07/2017	1051,4	21,03
5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDO EN OTROS INVENTARIOS					**1.965.845,54**	**42.093,32**
5.1. Mobiliario y material de oficina					**141.288,17**	**4.386,45**
Mobiliario					**93.733,73**	**4.017,35**
465	21600001	2 MESAS-MOD. MB-900		20/06/2000	1655,79	0
466	21600001	2 VITRINAS-MOD. V-3		20/06/2000	1141,62	0
467	21600001	3 VITRINAS-MOD. V-5		20/06/2000	717,74	0
468	21600001	MESA CENTRAL-FREGADERO		20/06/2000	3978,41	0
469	21600001	MESA CENTRAL-SIN FREGADER		20/06/2000	2721,7	0
470	21600001	MOBILIARIO ACÚST-ARMARIOS		19/12/2000	498,46	0
471	21600001	MESAS SALÓN DE ACTOS		20/12/2000	490,43	0
472	21600001	MESA MOSTRADOR LOGO INTRO		13/03/2001	540,91	5,87
473	21600001	CONJUNTO 2 MESAS ORDENADR		06/06/2001	284,96	0
474	21600001	CONJ. ESTANTERÍAS EMBERO		05/07/2001	1487,5	37,58
475	21600001	CONJUNTO MESAS-PED. 31/02		11/04/2002	1144,88	57,24
476	21600001	CONJUNTO SILLAS-PED 31/02		11/04/2002	495,92	24,84
477	21600001	EXPOSITOR ROCA-PED. 19/02		30/04/2002	598,01	29,88
478	21600001	MOBILIARIO SUELO		30/03/2001	991,67	12,4
479	21600001	MODULO CAJONES PEDIDO 58		31/07/2002	292	14,64
480	21600001	MESA AUXILIAR PEDIDO 58		31/07/2002	250	12,48
481	21600001	MUEBLE BIBLIO ORDENADOR		31/07/2002	253	12,6
482	21600001	MUEBLE BIBLIOTECA PED.58		31/07/2002	534	26,76
483	21600001	9 EXPOSITORES PED. 116		19/11/2002	10125	506,28
484	21600001	MESA FORMA "U" AULA PEQUE		27/02/2003	1551,08	77,52
485	21600001	CONJ. SILLAS AULA PEQUEÑA		27/02/2003	939,25	46,92
486	21600001	ACCESORIOS INMOV.256		08/04/2003	55,08	2,76
487	21600001	LOTE AULA INFORMÁTICA		08/04/2003	3047,25	152,4
488	21600001	CASILLERO RECEPCIÓN		30/04/2003	537	26,88
489	21600001	MUEBLES LAB. ROCA		30/04/2003	1309,86	65,52
490	21600001	MUEBLES DESPACHO PROMOCIÓ		30/04/2003	490	21600001
491	21600001	MESA GRIS, PED. OP-112		17/06/2003	491	21600001
492	21600001	CONJ.MESAS TEMPUS.OP-88		07/07/2003	492	21600001
493	21600001	CONJUNTO "CORTINAS"ALUMIN		01/10/2003	549,61	27,48
494	21600001	ESTANTERÍAS K-200		14/10/2003	636,52	31,8
495	21600001	TARIMA PROFESOR-OP 193		25/11/2003	1159,1	57,96
496	21600001	CONJ.MESA-ACCESORIOS A.IN		14/01/2004	244,97	12,24
497	21600001	MESA Y SILLAS REUNIONES		19/01/2004	681,36	34,08
498	21600001	CUADROS A. INFORM.		20/01/2004	770	38,52
499	21600001	CONJ. MOBILIARIO-OP 611		16/12/2004	1879	93,96
500	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	1287,6	64,44
501	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	1016,2	50,76
502	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	131,4	6,6
503	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	637,5	31,92
504	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	323,28	16,2
505	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	1099,62	54,96
506	21600001	MESA AUXILIAR OP-921		10/11/2005	171,98	8,64
508	21600001	MOSTRADOR DE RECEP OP977		21/11/2005	8422,94	421,2
509	21600001	SILL Y MESA RECEP OP978		21/11/2005	2505,38	125,28
510	21600001	DIRECTORIO Y PORTAF OP979		21/11/2005	1029,81	51,48
511	21600001	LOTE DE MOBILIARIO		01/04/2006	7203	360,12
512	21600001	LOTE MOBILIARIO		01/04/2006	398	19,92
513	21600001	EXPOSITOR CURVO		21/07/2006	3422	171,12
514	21600001	MOBILIARIOO S.REUN OP1270		04/10/2006	1421,78	71,04
515	21600001	RELOJ ENTRADA OP-1263		01/10/2006	887	44,4
516	21600001	ARMARIO Y CAJONERA OP1382		20/11/2006	423	21,12
517	21600001	MOB.DESPACHOS I+D OP-1792		21/12/2007	2282,22	114,12
519	21600001	PANELES ENTRADA OP-1890		11/04/2008	584,25	29,16
520	21600001	SALA DE METROLOGÍA OP1877		17/04/2008	2426,07	121,32
635	21600001	MOSTRADOR FERIA OP-2484		19/03/2010	325	16,25
639	21600001	MOBILIARIO RITECA OP-2486		20/05/2010	2373,24	118,66
640	21600001	EXPOSITOR FERIAS OP-2489		05/04/2010	2285	114,25
663	21600001	SILLONES SALA JUNTAS (6)		27/08/2010	1815,6	90,78
664	21600001	SILLON MENCEY POL. NEGRO		14/10/2010	216,86	10,84
665	21600001	LOTE COCINA		21/10/2010	583,01	29,15

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
667	21600001	MESA. BLOQUE LAMINADO, FALDON Y ARMARIOS		05/10/2010	1132,14	56,61
668	21600001	MESA, PLAFÓN SEPARADOR IZQUI, PLAFÓN MESA/LATERAL		23/09/2010	943,74	47,19
669	21600001	MOBILIARIO DESPACHO QUINTANA DE LA SERENA		21/09/2009	1418,44	70,92
672	21600001	10 SILLAS Y 6 SILLONES		18/10/2010	2540,14	127,01
675	21600001	2 MESAS, 2 CAJONERAS, 3 ARMARIOS		15/02/2011	1217,71	60,89
727	21600001	CAFETERA		20/12/2018	95,04	4,75
Equipos de oficina					**47.554,44**	**369,10**
521	21600002	EQUIPO SONIDO SALÓN		26/05/1999	280,26	0
522	21600002	EQUIPO PROYEC. SALÓN		26/05/1999	9143,44	0
523	21600002	FRIGORÍFICO		30/09/1999	250,11	0
524	21600002	MÁQUINA DIGITAL MAVICA FD		20/01/2000	693,75	0
529	21600002	MAQUINA PLEGADORA OFIPACK		31/05/2001	1729,15	0
531	21600002	2 MICROF.AKG WMS-40PT		18/11/2002	696,2	0
532	21600002	1 MICROF WMS-40 HT		18/11/2002	240	0
533	21600002	2 MICROF. GN-30E		18/11/2002	471	0
534	21600002	PROYECTOR TEATRO ACSON PC		18/11/2002	210,35	0
538	21600002	PERFORADORA DE ESPIRAL OF		04/03/2004	1669,21	0
544	21600002	CÁM DIG CANON A95 OP605		15/12/2004	379,24	0
545	21600002	SIST.VIDEO-CONFERENCIA		23/12/2005	20561,13	0
546	21600002	LOTE 1ª PARTE OP-1409		27/12/2006	2105,17	0
547	21600002	IMPRESORA LASER OP-1860		10/03/2008	5010,72	0
662	21600002	MULTIFUNCION OKI MC350L ECS-2651		31/05/2010	423,66	0
699	21600002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN COLOR RICOH MP C2003SP		24/04/2014	2080	208
728	21600002	IMPRESORA LASER BOTHER		20/12/2018	73,83	7,38
729	21600002	CÁMARA DIGITAL 4K		20/12/2018	1174,5	117,45
730	21600002	ALTAVOCES THX LOGITECH		20/12/2018	272,64	27,26
731	21600002	CÁMARA 360 GB		20/12/2018	90,08	9,01
5.2. Equipos y material informático					**84.006,38**	**2.911,60**
Equipos para proceso de información					**84.006,38**	**2.911,60**
561	21700000	CONJ.COPIAS SEGURIDAD		19/04/2001	1800,45	0
566	21700000	MONITOR COLOR 19" SONY		09/10/2002	454,05	0
567	21700000	15 ORDENADORES MOD.AMBERE		27/12/2002	19500	0
570	21700000	SERVIDOR FUJITSU PRIM		06/06/2003	10053,08	0
571	21700000	CONJUNTO 2 S.A.I.S		06/06/2003	1637,5	0
574	21700000	CONCENTRADOR DE RED		20/09/2003	306,03	574
575	21700000	ORDENADOR AMBERES OP 259		23/12/2003	2034,48	0
580	21700000	6 MONITORES TFT 17"		22/10/2004	2257,68	0
582	21700000	2 ORDENADORES. OP/ 804		21/06/2005	879,31	0
583	21700000	1 ORDENADOR. OP/ 804		21/06/2005	439,65	0
587	21700000	MONITOR TFT OP-1046		13/04/2006	214,66	0
588	21700000	DISCOS DUROS OP-1177		12/09/2006	775,86	0
589	21700000	3 PANTALLAS TFT OP-1273		01/10/2006	543,1	0
590	21700000	PORTATIL 2ª PARTE OP1409		27/12/2006	4606,03	0
592	21700000	SAI 1000, SAI 1500 OP1793		21/12/2007	2206,7	0
593	21700000	LOTE MONITORES OP-1799		27/12/2007	2689,66	0
594	21700000	LOTE MEMORIAS OP-1799		27/12/2007	638,79	0
595	21700000	LOTE PORTATIL-PDA OP-1796		27/12/2007	1550	0
596	21700000	ORDENADOR MONITOR OP1794		27/12/2007	913,79	0
597	21700000	12 ORDENADORES OP-1876		13/03/2008	3672,41	0
598	21700000	MONITORES Y SWITC ECS2247		30/12/2008	469,83	0
629	21700000	2 ESTACIONES		09/12/2009	1753,45	0
630	21700000	UND. BACKUPQUANTUM		11/12/2009	654,31	0
636	21700000	3 ESTACIONES DE TRABAJO OP-2419		02/04/2010	2609,48	0
645	21700000	PORTATIL GERENCIA ECS-2634		19/05/2010	762,1	0
646	21700000	ORDENADOR PORTATIL OP-2421		01/04/2010	1162,93	0
661	21700000	FIREWALL ZIXEL USG-200		29/04/2010	516,38	0
681	21700000	EQUIPO INFORMÁTICO COMPLETO OP-2768		09/04/2011	1071,2	0
705	21700000	7 ORDEANDORES SOBREMESA MODELO AMBERRES G4400		26/07/2016	2169,42	0
715	21700000	8 ORDENADORES DE SOBREMESA INTEL CELERON JESEM		21/06/2017	2571,9	301,21
716	21700000	2 DISCOS DUROS Y 1 QNAP TS 45RU		28/06/2017	1187,6	144,79
720	21700000	4 ORDENADORES SOBREMESA		13/11/2018	1768,6	442,15
726	21700000	2 ROUTER WIFI		20/12/2018	180,16	45,04
738	21700000	PORTATIL ASUS UX580GD		12/04/2019	1309,92	327,48
740	21700000	PROYECTOR OPTOMA EH334 ECM-125		12/06/2019	454,54	113,64
741	21700000	PORTATIL LENOVO THINKPAD V130 ECM-126		12/06/2019	517,84	129,46
744	21700000	4 ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-140		29/07/2019	1781,8	445,45
745	21700000	PROYECTOR OPTOMA EH334 DLP		19/09/2019	446,2	111,55

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
755	21700000	ORDENADOR PORTATIS ASUS ECM184		04/12/2019	693,39	173,35
758	21700000	ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-278 ECO2CIR		28/07/2020	429,75	107,44
759	21700000	ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-272 DEGREEN		28/07/2020	740,49	185,12
760	21700000	ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-268 IDERCEXA		28/07/2020	429,75	107,44
771	21700000	15 Disco SSD Kingston 240Gb		07/10/2020	421,5	105,38
772	21700000	Disco Western Digital RED 6 Tb.		17/12/2020	164,46	41,12
775	21700000	LOTE 10 WEBCAM Y 3 DISCOS ECM-374		26/04/2021	509,95	87,32
781	21700000	LOTE 10 MONITORES 24" ECM-458		01/12/2021	1066,1	22,64
782	21700000	1º PORTATIL DYNABOOK I5 ECM-458		01/12/2021	495,05	10,51
783	21700000	2º PORTATIL DYNABOOK I5 ECM-458		01/12/2021	495,05	10,51
5.4. Otra maquinaria o instalaciones					**1.733.996,15**	**34.579,03**
Equipos de laboratorio					**1.601.578,15**	**29.227,98**
159	21300001	EQUIPOS PESADA HIDROSTÁ		23/12/1998	1278,62	0
160	21300001	BOMBA DIFRACTÓMETRO		21/04/1999	1338,57	0
161	21300001	JUEGO MOLDES CILÍNDRICOS		30/09/1999	794,78	0
162	21300001	TAMICES LAB. ÁRIDOS		07/10/1999	869,45	0
163	21300001	EQUIPO MICROSCOPIO		09/09/1999	5799,71	0
164	21300001	PESA 20 KG PATRÓN		08/11/1999	1458,78	0
165	21300001	TAMICES DE CHAPA PERFORAD		18/11/1999	2041,36	0
166	21300001	CAMPANA EXTRACTORA GASES		05/11/1999	8784,39	0
167	21300001	PORTAMUESTRAS DIFRACTÓM.		25/11/1999	548,95	0
168	21300001	EQUIPO LÁMINAS DELGADAS		26/11/1999	12828	0
169	21300001	ACCESORIOS PARA CALAS		24/11/1999	672,5	0
170	21300001	DISP. FIJACIÓN LÁM. DELG.		13/12/1999	2091,52	0
171	21300001	PHMETRO GLP 22		20/11/1999	829,13	0
172	21300001	GPS GARMIN 12XL		29/12/1999	597,48	0
173	21300001	JUEGO DE PESAS PATRÓN		30/09/1999	1765,67	0
174	21300001	CALAS PATRÓN MITUTOYO		18/01/2000	1248,65	0
175	21300001	REGISTRADOR DE TEMPERATUR		28/01/2000	807,16	0
176	21300001	CALAS CALIBRACIÓN		26/01/2000	991,25	0
177	21300001	AGITADOR MAGNÉTICO		28/01/2000	491,72	0
179	21300001	2 REGISTRADORES TEMPERATU		24/02/2000	1614,32	0
180	21300001	JUEGO DE PESAS		06/03/2000	480,38	0
181	21300001	TERMÓMETRO 638PT"		12/02/2000	421,38	0
182	21300001	SONDA DE AMBIENT Y CONTAC		12/02/2000	363,94	0
183	21300001	TERM. DIG.639 SONDA INMER		12/02/2000	461,04	0
184	21300001	MULTÍMETRO DIGITAL		29/04/2000	301,11	0
185	21300001	BRÚJULA TAMAYA		17/05/2000	177,3	0
186	21300001	BRÚJULA TAMAYA		17/05/2000	177,3	0
187	21300001	DETECTOR DE MATER. METÁLI		19/05/2000	228,63	0
188	21300001	TACÓMETRO DIGITAL MANUAL		12/05/2000	249,61	0
189	21300001	CONJUNTO TAMICES UNE7050		12/05/2000	517,95	0
190	21300001	TERMOHIDRÓGRAFO		31/05/2000	558,94	0
191	21300001	REGULADOR DE TEMPERATURA		30/05/2000	180,3	0
192	21300001	REGULADOR DE TEMPERATURA		30/05/2000	180,3	0
193	21300001	PRENSA MULTIENSAYOS 30 TM		29/09/2000	19386,6	0
194	21300001	20 MOLDES CILÍNDRICOS		12/07/2000	673,13	0
195	21300001	MEDIDOR DE AIRE OCLUIDO		06/09/2000	1018,81	0
196	21300001	TORRE DE FILTRADO DEPURACIÓN DE LODOS		21/07/2000	24040,48	0
197	21300001	EQUIPO FILTRACIÓN AGUA		29/09/2000	4094,7	0
198	21300001	MAQUINARIA CÁMARA HÚMEDA		11/10/2000	7845,9	0
200	21300001	OBRAS INSTAL. MÁQ FILTRO		11/09/2000	2361,25	0
201	21300001	CONJUNTO EQUIPOS ACÚSTICA		07/11/2000	37.434,54	0
202	21300001	MOLINO VIBRATORIO DE DISC		15/11/2000	13792	0
203	21300001	MOLINO MANDÍBULAS RETSCH		15/11/2000	14455,54	0
204	21300001	JUEGO DE MOLDES CILINDRIC		14/11/2000	966,73	0
205	21300001	EQUIPO ANÁLISIS GRANULOMÉ		24/11/2000	1351,92	0
206	21300001	EQUIPO DE ENSAYO MARSHALL		18/12/2000	1278,94	0
207	21300001	EQUIPO VISCOSÍMETRO		30/12/2000	2417,79	0
208	21300001	PENETRÓMETRO STANDARD		30/12/2000	2484,7	0
209	21300001	PRENSA TRIAXIAL DIGITAL		30/12/2000	5761,7	0
210	21300001	APARATO TRIAXIAL		30/12/2000	24473,21	0
211	21300001	TANQUE DESAIREADOR		30/12/2000	439,14	0
212	21300001	EDÓMETRO DE 1 PUESTO		30/12/2000	9965,38	0
213	21300001	MÁQUINA CORTE DIRECTO DIG		30/12/2000	5041,73	0
214	21300001	CORTA MUESTRAS		30/12/2000	480,62	0
215	21300001	ACCESORIOS PRENSA MULTIEN		30/12/2000	1175,7	0

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
216	21300001	CBR		30/12/2000	303,64	0
217	21300001	CUARTEADOR DE 2" COMPLET		29/01/2001	200,98	0
218	21300001	CONJ.10 MOLDES PROCTOR		29/01/2001	937,58	0
219	21300001	CONJ. 2 TALLADORES(CIL-CÚ		29/01/2001	349,31	0
220	21300001	EQ. DESTILACIÓN BETUNES		29/01/2001	389,96	0
221	21300001	EQ. DET RESIDUO/DESTILACI		29/01/2001	632,61	0
222	21300001	ESTUFA PÉRDIDA PESO 163ºC		29/01/2001	1608,91	0
224	21300001	APAR.TAG ELÉCT. VASO ABIE		29/01/2001	1623,3	0
225	21300001	EQUIPO PLACA VIALIT		29/01/2001	588,99	0
227	21300001	CONJ MARTILLO VIBR. KANGO		29/01/2001	1001,17	0
228	21300001	CONJ.10 MOLDES P.M. ABXGE		29/01/2001	506,05	0
229	21300001	APARATO LAMBE		29/01/2001	1118,54	0
230	21300001	EQU.PARA ENSAYO ABRASIÓN		07/02/2001	8080,04	0
231	21300001	MOLDE TRIPLE UNE 80113		26/02/2001	332,84	0
232	21300001	RELOJ DIGIMATIC MUTOTOYO		16/03/2001	243,93	0
233	21300001	SISTEMA SUST.MICROFÓNICA		15/03/2001	269,85	0
234	21300001	ESPECTOFOTÓMETRO DE ABSOR		20/03/2001	27978,14	0
235	21300001	EQUIPO MEDIDA DE TIERRA		01/04/2001	946,51	0
236	21300001	COMPLEMENTOS LAB. ACÚSTIC		19/04/2001	622,08	0
237	21300001	VITRINA GASES MOD VG-180		17/05/2001	6686,67	0
238	21300001	BALANZA ANALÍTICA 220 GR/		24/05/2001	5808,48	0
239	21300001	BALANZA 600GR / 3100GR		24/05/2001	1450,84	0
240	21300001	BALANZA PRECISIÓN 6400/32		24/05/2001	2390,83	0
241	21300001	CONJUNTO BANDEJAS		31/05/2001	820,62	0
242	21300001	CONJUNTO DE TAMICES		31/05/2001	1940,55	0
244	21300001	BAÑO TERMOSTÁTICO MARSHAL		19/04/2001	819,45	0
245	21300001	EQUIPO DET. AGUA EN EMULS		19/04/2001	279,16	0
246	21300001	EQUIPO DESTILACIÓN ALQUIT		19/04/2001	398,55	0
247	21300001	MEZCLADORA 20 L. Y CALEFA		19/04/2001	5879,58	0
248	21300001	MÁQUINA ABRASIÓN COMPLETA		19/04/2001	2640,1	0
249	21300001	CENTRIFUGA EQUIV KEROSENO		19/04/2001	1936,76	0
250	21300001	TOMA MUESTRAS TIPO BACON		19/04/2001	218,11	0
251	21300001	EXTRACTOR UNIV MOTORIZADO		19/04/2001	2650,01	0
252	21300001	PENETRÓMETRO DINÁMICO		19/06/2001	17292,32	0
253	21300001	EXTRACTOR SODECA TCMP		30/05/2001	205,25	0
254	21300001	PRENSA PARA ACEROS		10/07/2001	40568,32	0
255	21300001	CONJUNTO ENSAYOS FACHADAS		20/07/2001	830,21	0
256	21300001	CORTADORA PETROGRÁF LAPRO		23/07/2001	10084,98	0
257	21300001	TERMODESINFECTADOR G7783		30/07/2001	4787,09	0
258	21300001	GRUPO DE MOLDES Y CONO		13/08/2001	889,68	0
259	21300001	REFRENTADORA		13/08/2001	448,66	0
260	21300001	RETRACTÓMETRO UNIVERSAL		01/09/2001	897,67	0
261	21300001	5 AGITADORES MAGNÉTICOS		07/09/2001	1292,18	0
262	21300001	ESTUFA DE DESECACIÓN		07/09/2001	2644,45	0
263	21300001	RELOJ DIGIMATIC MITUTOYO		05/10/2001	559,27	0
264	21300001	OBRAS INST MÁQ ESTERILIZA		18/10/2001	475,57	0
266	21300001	MEDIDOR LÁSER-30 M.		06/11/2001	510,86	0
267	21300001	VACUÓMETRO 250 MM.		30/01/2002	592,45	0
268	21300001	DISPOSIT.COMPRESIÓN ROCAS		07/03/2002	1270	0
269	21300001	RELOJ COMPARADOR		08/03/2002	457,69	0
270	21300001	MESA DE SACUDIDAS-PED. 21		30/04/2002	522,88	0
271	21300001	CONJUNTO 2 VIBRADORES AGU		20/05/2002	618,34	0
272	21300001	LOTE 6 RELOJES COMP DIGIT		30/05/2002	839,1	0
273	21300001	TRITADOR AUTOMÁTICO		18/06/2002	12291,63	0
275	21300001	CERTIFICADO INMOV. 153		24/05/2001	144,06	0
276	21300001	CERTIFICADO INMOV. 155		24/05/2001	144,06	0
277	21300001	CERTIFICADO INMOV. 154		24/05/2001	144,06	0
278	21300001	CELULA CARGA 5000 KP		05/08/2002	937,58	0
279	21300001	MEDIDOR DEFORM LVDT3º		05/08/2002	953	0
280	21300001	MEDIDOR HUMEDAD/TEMPERATU		01/07/2002	735,29	0
281	21300001	DIGITALIZACIÓN MICROSCOPI		01/10/2002	12155,17	0
282	21300001	CAMÁRA PED.97		04/11/2002	13526	0
283	21300001	ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVI		13/11/2002	12370,4	0
284	21300001	KIT MEDICIÓN HUMEDAD;		20/12/2002	933,64	0
285	21300001	MEDIDOR-PROBADOR ADHERENC		20/12/2002	8813,6	0
286	21300001	DUROMETRO HP-C		20/12/2002	526,09	0
287	21300001	HORNO TROXLER MOD.4731		16/12/2002	15475	0

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
288	21300001	PENDULO TRRL ENS.DESLIZAM		16/12/2002	9030,53	0
289	21300001	AMPLIACIÓN ESP.ULTRAV.VIS		20/12/2002	3805,04	0
290	21300001	MICROONDAS PARA DIGESTIÓN		20/12/2002	12020	0
291	21300001	AMP.LAMPARAS ESPECT		20/12/2002	6000	0
293	21300001	2 REGULADORES ESTUFAS		31/01/2003	960	0
294	21300001	ADAPTACIÓN PRENSA MULTIEN		02/04/2003	1600,75	0
296	21300001	TESTADOR		30/04/2003	1376	0
297	21300001	COMPACTADORA AUTOM. SUELO		16/05/2003	5316,89	0
298	21300001	RECIPIENTE EL P/FUSIÓN "S		28/05/2003	459,44	0
299	21300001	AMASADORA DE LAB. C/CARCA		28/05/2003	2921,8	0
300	21300001	DISPOSITIVOS PRENSA MULTI		28/05/2003	622,52	0
301	21300001	PENETRÓMETRO SEMIAUTOMÁTI		16/05/2003	1179,72	0
302	21300001	CÁMARA DE VACÍO PROBETAS		06/06/2003	4453,5	0
303	21300001	EQUIPO DE CARGA PUNTUAL		06/06/2003	1239,59	0
304	21300001	EQUIPO PENETRÓMETRO-OP79		10/07/2003	3100	0
305	21300001	EQ.MEDIDA FRECUEN.RESONAN		27/06/2003	8478,36	0
306	21300001	ESTUFA DE 400 LITROS		15/07/2003	3186	0
308	21300001	DISPOSITIVO ENS. COMPRESI		24/10/2003	315	0
309	21300001	EQUIPO PARA HORMIGÓN META		21/01/2003	1845,6	0
310	21300001	REFRENT. Y ENS. BRASILEÑO		09/05/2003	936	0
311	21300001	BOMBA DE VACÍO		15/04/2003	1767,25	0
312	21300001	SISTEMA MULTIANALIZADOR		16/12/2003	89653,49	0
313	21300001	PRENSA DE FORJADOS		25/11/2003	45690	0
314	21300001	HORNOR MUFLA 1300ºC-OP197		23/02/2004	7000	0
316	21300001	JUEGO DE CUÑAS PARA PROBE		10/11/2004	1385,7	0
317	21300001	APARATO DE VICAT 1ª PARTE		17/05/2004	930,05	0
318	21300001	AGUJA 2ª PARTE OP-406		22/06/2004	63,3	0
319	21300001	CALIBRE/ PIE DE REY		06/07/2004	932	0
320	21300001	EQ MEDIDAS NO DESTRUC		01/07/2004	2535,12	0
323	21300001	ACELERÓMETRO		22/07/2004	8198,9	0
324	21300001	PRENSA DE HOR OP445		06/09/2004	21413	0
325	21300001	EQ MOV PLACAS ALVEO OP433		25/08/2004	4527,32	0
326	21300001	ESPECTOFOTÓMETRO PORTÁTIL		28/10/2004	8829,94	0
327	21300001	ESTUFA DESECACIÒN-OP 438		01/10/2004	1396,61	0
328	21300001	EQUIPO GEORADAR OP-502		16/11/2004	30891	0
329	21300001	AMPLIACIÓN TRITADOR OP530		09/11/2004	2899	0
330	21300001	EQUIPO PULV. OP-529		25/11/2004	9700	0
331	21300001	BALANZA ELECTR. OP-590		25/11/2004	2345,4	0
332	21300001	MESA VIBRADORA OP-523		26/11/2004	930,73	0
333	21300001	COMPACTADORA OP588		30/11/2004	4476,46	0
334	21300001	CORTADOR GEO OP452		29/11/2004	12562	0
335	21300001	MICRODURÓMETRO OP-604		21/12/2004	15600	0
336	21300001	EQUIPO CETAC OP-627		22/12/2004	8582,75	0
337	21300001	EQ. POLIFUNCIONES OP-624		20/12/2004	2215,8	0
338	21300001	AMP EQ PURI AGU OP593 2°		20/12/2004	6754,95	0
339	21300001	MAT. TÉCNIK AAS- OP 626		28/12/2004	3051	0
340	21300001	RELOJ DIGIMATIC OP-594		10/12/2004	490	0
341	21300001	EQ. PRECIS.MED.VOL. VBLES		01/01/2005	846	0
342	21300001	HUMIFICADOR C.HÚM- OP741		20/04/2005	632,81	0
343	21300001	ANTENAS GEORRADAR OP-880		01/11/2005	28668	0
344	21300001	EQUIP MEDIDA FUERZ OP865		18/10/2005	19318	0
345	21300001	TUBO MED IMPEDANCIA OP879		28/10/2005	21970	0
346	21300001	MASAS PATRON Y BALANZA OP		04/10/2005	1607	0
347	21300001	MASAS PATRON Y BALANZA OP		04/10/2005	3791,45	0
348	21300001	EQUIP.PATRONES METR OP848		18/11/2005	10337,8	0
349	21300001	MEDIDOR ADHERENCIA OP 969		05/12/2005	8100	0
350	21300001	PRENSA UNIVERSAL OP964		07/12/2005	20952	0
351	21300001	EQUIP.TEMPERATURA Y HUMED		26/12/2005	7350	0
352	21300001	EQ.PREP. MINERALES OP944		07/12/2005	12850,2	0
353	21300001	1ªPARTE GEOLOGGER OP881		20/10/2005	9533,27	0
354	21300001	2ªPARTE GEOLOGGER OP-881		20/12/2005	10345,33	0
355	21300001	PRENSA OP-740		17/08/2005	28687	0
356	21300001	GRUPO ELECTRÓGENO OP1043		25/02/2006	755	0
358	21300001	ECUALIZADOR OP-1184		01/07/2006	2162	0
359	21300001	MACHACADORA DE MANDIBULAS		20/06/2006	10000	0
360	21300001	CAMARA ENSAYOS ATMÓSFERA		17/07/2006	5640,57	0
361	21300001	SIST.REGUL.PRES.OP-1126		23/05/2006	2500	0

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
362	21300001	MICRÓFONO PREPOLA.OP-1186		08/08/2006	2368	0
363	21300001	3º PARTE GEOLOGER		25/04/2006	9533,33	0
365	21300001	MODU ALTA PRESIÓN OP-1214		27/07/2006	10275,86	0
366	21300001	MODU BAJA PRESIÓN OP-1215		27/07/2006	9431,03	0
367	21300001	SIS INTEGRAD MOD OP-1206		27/07/2006	8293,1	0
368	21300001	TALADRO DE PIE OP-1198		15/09/2006	1300	0
369	21300001	CAMARA TERMOVISION OP1209		10/08/2006	9500	0
370	21300001	HUMIFICADOR OP1324		16/11/2006	570	5,76
371	21300001	EQ.FUSIÓN AZUFRE OP1324		16/11/2006	574	6,29
372	21300001	TAMIZADORA BARRIDO OP1372		21/11/2006	6428	78,77
373	21300001	PLACA DE CARGA OP-1185		16/10/2006	6748	37,09
374	21300001	CÁMARA CLIMÁTICA OP-1303		12/12/2006	24762,55	404,76
375	21300001	TERMOSTÁTICO OP-1353		04/12/2006	5063	75,64
376	21300001	PINZAS MANIPULAC. OP-1286		13/12/2006	5380	109,11
377	21300001	MICROSCOPIO EXP04 ECS1480		15/12/2006	19613,84	396,62
378	21300001	SENSOR TEMPERATURA OP1365		20/12/2006	2654,8	53,07
379	21300001	MÁQUINA ENSAYO OP-1474		30/03/2007	20232,71	750,59
380	21300001	LOTE MEDIDORES OP-1472		28/05/2007	4540,2	220,32
381	21300001	DET.ENERGIA ROTURA OP1399		25/05/2007	7250	346,85
382	21300001	BOMBA DE VACÍO OP-1572		01/07/2007	1015,5	56,29
383	21300001	COMPARADOR LONGIT.OP1582		01/07/2007	520,98	28,47
384	21300001	EQUIPO TRABAJ. OP-1568		01/07/2007	497	27,17
385	21300001	LOTE I TAMICES OP-1531		01/07/2007	1182	64,18
386	21300001	AMASADORA 10N/07 OP-1547		01/07/2007	11637,93	638,67
387	21300001	COMPRESOR OP-1593		15/07/2007	658,11	37,75
388	21300001	LOTE DE TAMICES II OP1535		25/05/2007	642,7	30,59
389	21300001	FUENTE SONORA OP-1606		07/09/2007	3942,7	267,75
390	21300001	MAQUI.RANURAS OP-1679		27/10/2007	11900	833,04
391	21300001	ACONDI.EQ.ADHESIÓN OP1528		31/10/2007	2188	153,12
392	21300001	SIMULADOR CABEZA OP-1704		13/11/2007	10285	720
393	21300001	EXTRACTOR HIDRÁULI OP1676		10/12/2007	968,72	67,8
394	21300001	DISPOSITIVO ENSAYO OP1710		04/12/2007	1680	117,6
395	21300001	COMPACTADOR 11N/07		10/12/2007	49227,59	3445,92
396	21300001	ESTUFA DESECACIÓN OP-1752		04/12/2007	4573,34	320,16
397	21300001	EQ.DETERM.MÓDULO OP-1709		12/12/2007	3900	273
398	21300001	EQ.ANILLO JAPONÉS OP-1705		26/11/2007	433	30,36
399	21300001	DATA LOGGER OP-1722		11/12/2007	2589	181,2
400	21300001	CÉLULAS DE CARGA OP-1739		03/12/2007	3984	278,88
401	21300001	CAP.DESPLAZAMIENTO OP1789		27/12/2007	2025	141,72
402	21300001	SERVOINCLINÓMETRO OP-1788		26/12/2007	2702	189,12
403	21300001	GALGAS EXTENSIOM.OP-1791		26/12/2007	1845,4	129,24
404	21300001	LOTE CÉLULA CARGA OP-1787		20/12/2007	3920	274,44
405	21300001	EQ.INSTRUMENTACIÓN OP1786		21/12/2007	5184	362,88
406	21300001	EQ.MEDIDA CORROSI.OP-1771		21/12/2007	17060	1194,24
407	21300001	EQ.CALIBRAR PRES. OP-1779		20/12/2007	9206	644,4
408	21300001	EXTRACTOR DE POLVO OP1795		28/12/2007	1250	87,48
409	21300001	SIST.REGIST.13N/07 OP PTE		18/12/2007	20904,65	1463,28
410	21300001	OSCILOSCOPIO OP-1790		28/12/2007	5367,04	375,72
411	21300001	BALANZA XS32001L OP-1753		18/12/2007	4401	308,04
412	21300001	LOTE ACELERÓMETRO OP1782		31/12/2007	5626	393,84
414	21300001	CALIBRES-PIE REY OP-1700		31/12/2007	885,05	61,92
415	21300001	LOTE DE TAMICES OP-1706		31/12/2007	1214,39	84,96
416	21300001	MEJORA VACUOMETRO OP1804		30/01/2008	635	44,4
417	21300001	COMPACTADOR 14N/08 OP1955		23/07/2008	25862,07	1810,32
418	21300001	ADECUACIÓN PÓRTICO OP2031		14/07/2008	1981,06	138,72
419	21300001	AFORADOR OP-2014		08/08/2008	8238,05	576,72
420	21300001	EQ. 5077PR PULSER 1ª P		10/09/2008	4275,93	299,28
421	21300001	EQ. 5077PR PULSER 2ª P.		10/09/2008	1068,9	74,88
422	21300001	PLATO DIAMANTE OP-1953		01/10/2008	2909	203,64
423	21300001	PRENSA FORJADOS OP-2108		20/11/2008	431	30,12
424	21300001	AMASADORA AUTOM. OP-2088		14/11/2008	6443,83	451,08
425	21300001	TALADRO COLUMNA OP-2099		21/11/2008	4460,98	312,24
426	21300001	BOMBA EVARA OP-2086		15/11/2008	700,97	49,08
427	21300001	BOMBA DE VACÍO OP-2085		21/11/2008	3877,37	271,44
428	21300001	MONOTORIZACIÓN OP-563		28/11/2008	976	68,28
429	21300001	TRANSF.CÁMARA OP-2125		25/11/2008	4619	323,28
430	21300001	MOLDES CÚBICOS OP-2100		10/12/2008	3558	249,12

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
431	21300001	MOLDES TRIPLES OP-2075		17/12/2008	1593	111,48
432	21300001	SOPORTE MARTILLO OP-2106		10/12/2008	880	61,56
433	21300001	EQU.SENORIZACIÓN OP-2102		16/12/2008	2793	195,48
434	21300001	DATALOGGER OP-2131		15/12/2008	15120	1058,4
435	21300001	SENSORES FIBRA OP-2132		15/12/2008	2285	159,96
627	21300001	MAQ. ENSAYO PULIMENTO		01/03/2009	12442,09	870,95
628	21300001	MÓDULO PARA MEDIDA		01/12/2009	8220	575,4
638	21300001	MEDIDOR DENSIDADES OP-2457		14/04/2010	8554,36	598,81
642	21300001	EQUIP. EXPANSIVIDAD OP-2503		30/04/2010	1470	102,9
643	21300001	DATALOGER RED. DATOS OP-2491		07/06/2010	994	69,58
644	21300001	SISTEMA ADQUISI.DATOS OP-2534		24/04/2010	8786	615,02
649	21300001	HORNO CALIBRACIÓN A ALTAS TEMPERATURAS		30/07/2010	3310	231,7
651	21300001	PRENSA HIDRAULICA 25T		29/07/2010	6328,05	442,96
652	21300001	AMPLIFICADOR DE POTENCIA CON RECEPTOR INALÁMBRICO		30/07/2010	3538	247,66
653	21300001	CÁMARA TERMOGRÁFICA FLIR T335		03/08/2010	8500	595
654	21300001	BOMBA DE VACÍO DD VP-U 230V		30/07/2010	910,58	63,74
655	21300001	DISPOSITIVO COMPRESIÓN DE CEMENTO 4x4x16		29/07/2010	733	51,31
656	21300001	MOLDES CILÍNDRICOS: 10 DE 15x15x10 Y 10 DE 15x30		29/07/2010	1720	120,4
657	21300001	AGUJA VIBRADORA ETI-H0115		21/04/2010	540	37,8
658	21300001	SONDAS DE TEMPERATURA PARA CALIBRACIONES EN ESTUFA		18/05/2010	309	21,63
670	21300001	FUENTE DIRECCIONAL PARA ENSAYOS		19/07/2010	990	69,3
679	21300001	AMPLIACIÓN EQUIPO DE MEDIDA MGCPLUS. OP-2794		11/03/2011	3465	242,55
686	21300001	MESA DOBLE TALADRO OP-456		07/12/2004	5200	0
723	21300001	ANALIZADOR DE COMBUSTIÓN		20/12/2018	630	44,1
733	21300001	BAÑO CIRCULAR PARA LIMPIEZA TAMICES		28/01/2019	1393	97,51
734	21300001	LOTE TAMICES ECM-62		04/02/2019	992,6	69,48
737	21300001	LOTE DE TAMICES ECM-77		05/03/2019	587,1	41,1
739	21300001	TURBIDIMETRO ISO 7027 ECM-115		24/04/2019	190,45	13,33
742	21300001	FLOCULADOR JLT6		01/01/2019	1200,6	84,04
747	21300001	EQUIPO EXPANSION ENSAYOS CHATELIER ECM-191		21/11/2019	300,66	21,05
749	21300001	MOLDE DE 2 ADOQUINES ECM-161		27/01/2020	500	35
750	21300001	TERMOSTATO DE INMERSIÓN ECM-211		18/02/2020	995,22	69,67
751	21300001	EQUIPO PURIFICADOR AGUA ECM-200		09/03/2020	6259	438,13
752	21300001	MAQUINA CON MOLDE BLOQUES		05/11/2019	1400	98
753	21300001	MULTIPARAMETRICO SOBREMESA ECM-205		20/12/2019	938	65,66
754	21300001	2 DOSIMETROS RADON ALPHAE 01088		05/05/2020	3600	252
756	21300001	RADÓN MONITOR CORENTIUM HOME		19/06/2020	187,9	13,15
762	21300001	PAR DE TRANSDUCTORES PROCEQ DE 54KHZ		22/10/2020	1050,38	73,53
763	21300001	SONDA DE TEMPERATURA PARA SUPERFICIES ECM-294		14/10/2020	243,2	17,02
765	21300001	PIPETA EPPENDORF 0.5-10UL ECM-324		04/12/2020	260,82	18,26
766	21300001	HUMIDIFICADOR CON FLOTADOR 505S		04/12/2020	828	57,96
767	21300001	AGUJA VIBRADORA CON MOTOR MONOFÁSICO ECM-305		04/12/2020	440	30,8
768	21300001	SET BASICO LUXOMETRO		24/11/2020	431,2	30,18
769	21300001	VASO DEWAR TIPO 9C 1000ML ECM-325		11/12/2020	125,56	8,79
776	21300001	FUENTE SONORA OMNIDIRECCIONAL		28/04/2021	3520	167,42
777	21300001	APARATO USTRASONIDOS ECM-386		20/05/2021	4069,27	176,37
779	21300001	CAMARA TERMOGRAFIA EDEA-CICE2 ECM-420		29/09/2021	1754,1	31,62
780	21300001	EQUIPO BLOWER DOOR STANDARD EDEA CICE		26/10/2021	4632	59,52
Elevadores y grúas					**1.264,69**	**59,71**
439	21300002	ELEVADOR DE PROBETAS		30/11/2001	411,69	0
764	21300002	GRÚA PLEGABLE CAT6200T		31/10/2020	853	59,71
Maquinaria: pulidoras					**19.021,70**	**0,00**
440	21300004	DISCOS DE CORTE MÁRMOL Y		05/01/2000	3196,42	0
441	21300004	DEBASTADORA PULIDORA 12''		16/03/2001	2918,03	0
442	21300004	PULIDORA FLEX BHW-1541		15/05/2003	655	0
292	21300001	MÁQUINA DE PULIM.ACELERAD		16/12/2002	12252,25	0
Instalaciones eléctricas, aire comprimido y depósito gases					**108.758,45**	**5.291,34**
132	21200001	CAMPANA EXTRACT. HORMIGON		02/12/1999	2773,36	0
133	21200001	BOMBA DE AIRE COMPRIMIDO		15/06/2000	1086,03	0
134	21200001	INSTAL. AIRE COMPRIMIDO N		21/06/2000	2301,28	0
135	21200001	INSTAL. ESPECTOFOTÓMETRO		30/04/2001	2687,22	0
137	21200001	OBRAS PARA ALARMA		01/07/2001	2702,51	0
139	21200001	AUTOMATIZ. DE PUERTAS		17/10/2003	2330	0
140	21200001	CONTROL ACCESO A HUELLAS		07/11/2003	2406	0
141	21200001	ADECUAX SIST ALARMA OP476		20/09/2004	1132,2	26,51
142	21200001	CLIMATIZ. SALA INFORMÁTIC		21/12/2004	5223	199,64
143	21200001	CLIMATIZ. AULAS-OP 607		21/12/2004	3650	140,02

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
144	21200001	BOMBA CALOR OP-845		25/07/2005	2310	138,6
145	21200001	INST.CLIMATIZAC. OP-1169		07/06/2006	2601,72	156,12
147	21200001	INST.ELECT.PORO.OP1325		31/10/2006	918,8	55,08
148	21200001	DATOS CÁMARA CLIM OP1352		04/12/2006	1311,62	78,72
149	21200001	ADAPTACIÓN PUERTAS OP1298		15/12/2006	8582,44	514,92
150	21200001	VIDEO PORTERO OP-1388		15/12/2006	608	36,48
151	21200001	INST.CLIMATIZACIÓN OP1751		04/12/2007	588,6	35,28
152	21200001	I.E.DESPACHOS I+D OP-1740		10/12/2007	2024,77	121,44
153	21200001	INSTAL.LABORATORIO OP1886		11/04/2008	2347,68	140,88
154	21200001	INST.CLIMATIZACIÓN OP2074		17/10/2008	808,58	48,48
155	21200001	CÁMARAS SEGURIDAD OP-2162		15/12/2008	11855,39	711,36
156	21200001	DETECTORES ECS-2241		15/12/2008	1379,17	82,8
157	21200001	INSTALACIÓN GASES OP-2126		23/12/2008	6473,61	388,44
666	21200001	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO		30/01/2009	1959,98	117,6
671	21200001	SISTEMA DE INTERFONIA PUERTA EXTERIOR		30/10/2010	1878,73	112,72
674	21200001	SISTEMA DE ALARMA		30/12/2010	6672,9	400,37
680	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALARMA OP-2822		30/03/2011	2193,2	131,59
692	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE INCENDIOS UCAMAC		30/07/2011	569,8	34,19
693	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE INCENDIOS INTROMAC		30/07/2011	4680	280,8
694	21200001	AIRE ACONDICIONADO SALA CONCENTRADORES Y REDES OP-2900		01/09/2011	508	30,48
695	21200001	LOTE A/A DESPACHOS 10 APARATOS		31/08/2012	4872	292,32
696	21200001	2º LOTE A/A DESPACHOS 10 APARATOS		15/10/2012	5121,4	307,28
703	21200001	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT. 2 UNIDADES		09/07/2015	1347,96	80,88
704	21200001	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO ECS-3376		05/08/2015	1525	91,5
717	21200001	EQUIPO DE CONDUCTOS FUJITSU CAMARA HUMEDA		28/07/2017	2179	130,74
736	21200001	SATELCA		11/02/2019	1429,7	85,78
743	21200001	4 MAQUINAS AIRE ACONDICIONADO GENERAL ACG-12		05/07/2019	2859,4	171,56
761	21200001	2 MAQUINAS DE AIRE ECM-250		25/06/2020	1429,7	85,78
778	21200001	2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO ECM-363		08/04/2021	1429,7	62,98
Depósito gases					**3.373,16**	**0,00**
158	21200002	BOMBA VACIO; OP-73		10/07/2003	3373,16	0
5.5. Otros bienes muebles					**6.554,84**	**216,24**
Útiles y herramientas.					**6.153,84**	**213,87**
443	21400001	MOTOCULTOR PARTNER HONDA		04/04/2000	596,74	0
444	21400001	FLEJADORA		30/11/2000	276,47	0
445	21400001	CORTACESPED MOD 160 HONDA		03/01/2001	751,27	0
446	21400001	CORTACESPED MOD H-27 ATRO		03/01/2001	462,78	0
447	21400001	GENERADOR ET 2500FF		07/07/2001	378,2	0
448	21400001	BROCA DD-B 102/430 BC		19/07/2001	295,97	0
449	21400001	MARTILLO TE 2-M		19/07/2001	341,98	0
450	21400001	CARRO PLATAFORMA		01/07/2001	213,36	0
451	21400001	ESTACIÓN DE SOLDADURA		13/06/2006	418,96	0
453	21400001	MESA SOPORTE OP-1262		07/11/2006	672,04	0
697	21400001	CORTACESPED O.W.46 CM RM46B		21/01/2014	726,37	90,8
721	21400001	HIDROLIMPIADORA HDR 120		19/07/2018	186	23,25
722	21400001	CAJA DE HERRAMIENTAS UNIVERSAL		18/07/2018	179	22,38
724	21400001	MALETA KIT SUPEREGO (SOPLETE)		20/12/2018	155,2	19,4
725	21400001	LIMPIACRISTALES CON PÉRTIGA		20/12/2018	126,19	15,77
746	21400001	DESBROZADORA KURIL KBC52		29/06/2019	227,27	28,41
770	21400001	SOLDADORA DE HILO TUBULAR 120 A		02/12/2020	82,64	10,33
773	21400001	TAMIZ 200MM ECM-316		17/03/2021	63,4	3,53
Otras Instalaciones					**401,00**	**2,37**
784	21500001	PLACA BASE METALICA ECM-450		26/11/2021	401	2,37
7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS					**77.693,85**	**0,00**
7. Vehículos					**77.693,85**	**0,00**
Vehículos					**77.693,85**	**0,00**
600	21800001	REMOLQUE PATROL		11/09/2001	1232,07	0
601	21800001	FURGONETA PEUGEOT BLANCO		27/10/2001	14263,68	0
603	21800001	CAMIÓN TODOTERRENO PICKUP		14/07/2004	19735,27	0
631	21800001	PEUGEOT 407		01/08/2009	12155,17	0
673	21800001	RENAULT MEGANE		03/11/2010	15377,73	0
676	21800001	RENAULT SCENIC		03/02/2011	14929,93	0
9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORABLES					**279.703,33**	**16.185,65**
9.1. Aplicaciones informáticas					**279.703,33**	**16.185,65**
Aplicaciones informáticas					**279.703,33**	**16.185,65**
6	20600000	SOFTWARE DIFRACTÓMETRO X-		25/11/1999	2546,51	0

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
7	20600000	MACROMEDIA DREAMWEAR 3.0		16/05/2000	246,1	0
8	20600000	2 LICENCIAS WIN98		29/04/2000	202,07	0
9	20600000	VISUAL BASIC 6.1 WIN		29/04/2000	569,92	0
10	20600000	SISTEMA LIMS 2000		12/12/2000	27523,65	0
11	20600000	PED.INF:MACROMEDIA FLASH		13/12/2000	336,25	0
12	20600000	SOFTWARE BALANZA LINK WIN		24/05/2001	271,18	0
14	20600000	SOFTWARE "ODEON"		01/07/2002	11724,1	0
15	20600000	SOFTWARE "DIRAC"		01/07/2002	3200	0
16	20600000	INCAWEB		31/07/2002	15797,88	0
17	20600000	LICENCIAS SIST. OPERATIVO		23/05/2003	3213,5	0
18	20600000	PROGRAMA LABX PROFESIONAL		21/05/2003	2700	0
19	20600000	ACTUALIZ. PROGR. ACÚSTICA		22/05/2003	897,19	0
20	20600000	SOFTWARE PARA ENSY TRIAXI		09/07/2003	11637	0
21	20600000	2 LICENCIAS OFFICE PRO W		14/11/2003	637,5	0
22	20600000	2 LICENCIAS WINDOWS XP PR		14/11/2003	226,62	0
23	20600000	ACTUALIZ. INCAWEB-OP 222		19/11/2003	4194	0
24	20600000	PROGRAMA CYPECAD-OP 163		26/09/2003	1742,94	0
25	20600000	PROGRAMA FORMACIÓN INTERN		24/11/2003	4582	0
26	20600000	PROGRAMA AUROCAD 2004		03/02/2004	950	0
28	20600000	LICENCIA WINDOWS 2000SERV		23/01/2004	862,93	0
30	20600000	PROGR. INFORMÁTIC-OP224		15/01/2004	2530,41	0
31	20600000	PROGRAMA GESTOR SYNCHRONE		20/11/2003	799	0
32	20600000	LICENCIAS XP Y OFFICE2003		02/06/2004	10978,68	0
33	20600000	ACTLIZ. INCA Y NUEV REGIS		27/12/2004	3828	0
35	20600000	ACTUALZ. PLATAFORMA PULSE		03/02/2005	4081	0
36	20600000	IBT. CYPELEC. OP-693		24/02/2005	611,4	0
37	20600000	GESTOR SYNCHRONEYES OP770		05/08/2005	792	0
39	20600000	TUBO MED IMPEDANCIA OP879		28/10/2005	5970	0
40	20600000	ACTUALZ. PLATAFORMA PULSE		15/12/2005	4232	0
44	20600000	LICENCIAS AUTODE OP-1178		23/05/2006	1000	0
45	20600000	AMPLIC. INCA OP-1191		28/07/2006	1700	0
46	20600000	SOFTWARE OP-1187		27/07/2006	8000	0
48	20600000	WINMLS2004PROF.OP-1243		03/10/2006	3112,2	0
49	20600000	ACTUALIZAC. ADEÓN OP1391		07/12/2006	3960	0
50	20600000	LICENCIAS AUTOCAD OP-1413		28/12/2006	2400	0
51	20600000	LICENCIAS 2ª PARTE OP1408		22/12/2006	1727,8	0
53	20600000	PAQUETE SOFTWARE OP-1480		09/03/2007	19871,46	0
55	20600000	SOFTWARE PROYECTOS OP1530		15/05/2007	4355	0
58	20600000	BASTIAN COMPLETO OP-1680		12/12/2007	4100	0
59	20600000	LICENCIAS PROYECT OP1798		21/12/2007	6814,71	0
62	20600000	12 LICENCIAS OP-1876		13/03/2008	4597,25	0
65	20600000	SOFTWARE MATHEO OP-1874		04/12/2008	3450	0
605	20600000	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT		01/04/2009	799	0
648	20600000	RENOVACIÓN LICENCIAS INCAWEB		14/07/2010	3089,19	0
706	20600000	3 LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS 10 HOME 32		28/07/2016	341,53	0
719	20600000	Desarrollo LIMAWEB 2017		31/12/2017	13468,96	3358,01
732	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2018		31/12/2018	13287,75	3321,94
735	20600000	SOFWARE GABI PROFESSIONAL (PERPETUAL)		18/02/2019	9360	2340
748	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2019		31/12/2019	11045,2	2761,3
757	20600000	LICENCIA TO AUDITORIUM EDUCATIONAL VERSION 6		29/06/2020	3958	989,5
774	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2020		31/12/2020	13241,5	3310,38
785	20600000	LICENCIA ODEON		28/07/2021	862	92,69
786	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2021		31/12/2021	17277,95	11,83
11. INVENTARIO DE BIENES U DERECHOS SIJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN					**4.760.826,47**	**92.745,43**
11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente					**4.760.826,47**	**92.745,43**
Derechos de uso aplicaciones informáticas					**45.505,75**	**0,00**
609	20700001	LOTE LICENCIAS CESIÓN-UCAMAC	01/01/2009		11948	0
610	20700001	PROGRAMA DE CÁLCULO	01/01/2009		27979,2	0
707	20700001	DCHO. USO APLICACIONES INFORMÁTICAS CESIONES 99	01/01/1999		5578,55	0
Derecho de uso construcciones					**2.546.975,32**	**50.939,51**
611	20700002	OBRA INTERNA UCAMAC	01/01/2009		81831,8	1636,64
612	20700002	OBRA INTERNA DE LA NAVE UCAMAC	01/01/2009		89329,88	1786,6
684	20700002	DCHOS USO CONSTRUCCIONES CESIONES 99	01/01/1999		2375813,64	47516,27
Derechos de uso instalaciones eléctricas					**132.357,54**	**0,00**
685	20700003	DCHOS USO INST. ELÉCTRICAS CESIONES 99	01/01/1999		132357,54	0
Derechos de uso depósito de gases						

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2021
687	20700004	DCHOS USO DEPÓSITO GASES CESIONES 99	01/01/1999		4131,02	82,62
Derechos de uso equipos de laboratorio					**1.357.327,35**	**41.723,30**
116	20700005	APARATO ULTRASONID PROCEQ	01/01/2005		5172	0
117	20700005	AUTOM.MAQ.ANGELES OP1203	11/09/2006		1359	0
615	20700005	EQUIPO ANALIZADOR UCAMAC	01/01/2009		71930	5035,1
616	20700005	ESPETOFOTOMETRO UCAMAC	01/01/2009		54520	3816,4
617	20700005	TERMOANALIZADOR UCAMAC	01/01/2009		60000	4200
618	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC II	01/01/2009		75000	5250
619	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC III	01/01/2009		167553,88	11728,77
620	20700005	PERLADORA UCAMAC	01/01/2009		47246,12	3307,23
621	20700005	POTENCIOSTATO / GALVANOSTATO	01/01/2009		20400	1428
622	20700005	TURBO MEZCLADORA	01/01/2009		34257,12	2398
623	20700005	REFRENTADORA AUTOMÁTICA PARA HORMIGONES	01/01/2009		17980	1258,6
624	20700005	EQUIPO PARA ADECUACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO	01/01/2009		47160	3301,2
625	20700005	LOTE 4 UCAMAC	01/01/2009		260995	0
714	20700005	DCHO. USO EQ. LABORATORIO CESIONES 99	01/01/1999		493754,23	0
Derechos de uso elevadores y grúas					**65.891,19**	**0,00**
129	20700006	ADECUACIÓN PÓRTICO OP-828	13/10/2005		1674,25	0
708	20700006	DCHO. USO ELEV. Y GRUAS CESIONES 99	01/01/1999		64216,94	0
Derechos de uso maquinaria: compresión y trituración					**58.236,01**	**0,00**
709	20700007	DCHO. USO EQ. COMP. Y TRITUR. CESIONES 99	01/01/1999		58236,01	0
Derechos de uso maquinaria: pulidoras					**227.527,95**	**0,00**
691	20700008	DCHOS USO PULIDORAS CESIONES 99	01/01/1999		227527,95	0
Derechos de uso útiles y herramientas					**4.737,42**	**0,00**
710	20700009	DCHO. USO ÚTILES Y HERRAMIENTAS CESIONES 99	01/01/1999		4737,42	0
Derechos de uso mobiliario					**203.380,14**	**0,00**
688	20700010	DCHO. USO MOBILIARIO CESIONES 99	01/01/1999		203380,14	0
Derechos de uso equipos de oficina					**27.631,45**	**0,00**
711	20700011	DCHO. USO EQ. OFICINA CESIONES 99	01/01/1999		26769,38	0
130	20700011	VISUALIZADOR DE DATOS	25/11/2005		862,07	0
Derechos de uso equipos para procesos de información					**65.234,82**	**0,00**
626	20700012	LOTE EPI+CESIÓN UCAMAC	01/01/2009		42502,4	0
712	20700012	DCHO. USO EQ. PROC. INFORMACIÓN CESIONES 99	01/01/1999		22732,42	0
Derechos de uso vehículos					**20.548,60**	**0,00**
713	20700013	DCHO. USO VEHÍCULOS CESIONES 99 (incluye baja Patrol)	01/01/1999		20548,6	0
Derechos de uso vehículos transporte interior					**1.341,91**	**0,00**
689	20700014	DCHOS USO VEHÍCULOS TPTE. INTERIOR CESIONES 99	01/01/1999		1341,91	0

Diligencia:

Las Cuentas Anuales del Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC) han sido formuladas por el Director-Gerente con fecha 27 de junio de 2022, y reformuladas con posterioridad con fecha 14 de septiembre de 2022, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Consejo Rector. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 49 folios, páginas de la 1 a la 55.

Cáceres, 14 de septiembre de 2022

Firmado digitalmente
por 25997718J MANUEL
MARTIN (R: V10240117)
Fecha: 2022.09.14
14:17:40 +02'00'

Fdo.: Manuel Martín Castizo
Director-Gerente

INSTITUTO TENOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CUENTAS ANUALES 2021 (*)

BALANCE

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021 (*)	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**1.716.327,26**	**1.834.276,05**
I. Inmovilizado intangible	5	**1.445.712,80**	**1.536.503,93**
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	**270.614,46**	**297.772,12**
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.468.656,71**	**1.524.035,28**
I. Existencias		**0,00**	**531,43**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	**517.183,66**	**56.672,66**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**335.089,13**	**992.062,57**
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
V. Inversiones financieras a corto plazo		**0,00**	**10.360,75**
VI. Periodificaciones a corto plazo		**1.349,04**	**3.675,38**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**615.034,88**	**460.732,49**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**3.184.983,97**	**3.358.311,33**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021 (*)	2020
A) PATRIMONIO NETO		**2.342.876,05**	**2.339.386,93**
A-1) Fondos propios	10	**944.313,72**	**838.310,43**
I. Dotación fundacional / Fondo social			
1. Dotación fundacional / Fondo social			
1. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)			
II. Reservas		**13.684,43**	**14.131,69**
III. Excedente de ejercicios anteriores	2(8)	**824.178,74**	**826.945,87**
IV. Excedente del ejercicio		**106.450,55**	**-2.767,13**
A-2) Ajustes por cambio de valor		**0,00**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13, 4(13)	**1.398.562,33**	**1.501.076,50**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**467.124,61**	**148.681,09**
I. Provisiones a largo plazo		**0,00**	**10.360,75**
II. Deuda a largo plazo		**467.124,61**	**138.320,34**
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo	4(13)	467.124,61	138.320,34
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuestos diferidos		**0,00**	**0,00**
V. Peridioficaciones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**374.983,31**	**870.243,31**
I. Provisiones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
II. Deuda a corto plazo	9	**295.394,71**	**452.115,84**
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	4(13)	295.394,71	452.115,84
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	**0,00**	**329.756,10**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	**78.416,97**	**87.186,39**
1. Proveedores		2.244,32	0,00
2. Otros acreedores		76.172,65	87.186,39
VI. Periodificaciones a corto plazo		**1.171,63**	**1.184,98**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**3.184.983,97**	**3.358.311,33**

(*) Pendiente de auditoria

Firmado digitalmente por 25997718J MANUEL MARTIN (R: V10240117)
Fecha: 2022.09.14 14:18:12 +02'00'

INSTITUTO TENOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CUENTA ANUALES 2021 (*)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber 2021 (*)	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		**1.275.744,31**	**1.294.426,48**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12	4.504,35	4.789,36
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	900.000,00	871.820,00
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	13	371.239,96	417.817,12
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	**12**	**234.634,77**	**191.799,98**
3. Gastos por ayudas y otros		**-6.327,31**	**-3.964,82**
a) Ayudas monetarias	12	-6.327,31	-3.964,82
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**17.277,95**	**13.241,50**
6. Aprovisionamientos	**12**	**-16.045,19**	**-61.482,56**
7. Otros ingresos de la actividad		**230,84**	**0,06**
8. Gastos de personal	**12**	**-1.236.841,74**	**-1.263.273,64**
9. Otros gastos de la actividad	**12**	**-102.647,06**	**-102.358,75**
10. Amortización del inmovilizado	**5**	**-155.110,32**	**-164.001,50**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**5, 13**	**92.745,43**	**92.846,12**
12. Exceso de provisiones		**2.788,87**	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**0,00**	**0,00**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**106.450,55**	**-2.767,13**
14. Ingresos financieros		**0,00**	**0,00**
15. Gastos financieros		**0,00**	**0,00**
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
17. Diferencias de cambio		**0,00**	**0,00**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		**0,00**	**0,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**106.450,55**	**-2.767,13**
19. Impuestos sobre beneficios	**10**	**0,00**	**0,00**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		**106.450,55**	**-2.767,13**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		**0,00**	**0,00**
2. Donaciones y legados recibidos		**0,00**	**0,00**
3. Otros ingresos y gastos		**106.003,29**	**-7.068,69**
4. Efecto impositivo		**0,00**	**0,00**
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		**106.003,29**	**-7.068,69**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		**-102.514,17**	**-99.710,44**
2. Donaciones y legados recibidos		**0,00**	**0,00**
3. Otros ingresos y gastos		**0,00**	**0,00**
4. Efecto impositivo		**0,00**	**0,00**
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**-102.514,17**	**-99.710,44**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		**3.489,12**	**-106.779,13**
E) Ajustes por cambios de criterio		**0,00**	**0,00**
F) Ajustes por errores		**0,00**	**0,00**
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		**0,00**	**0,00**
H) Otras variaciones		**0,00**	**0,00**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**109.939,67**	**-109.546,26**

(*) Pendiente de auditoria

Firmado digitalmente por 25997718J MANUEL MARTIN (R: V10240117)
Fecha: 2022.09.14 14:18:37 +02'00'